

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



PLANIFICACION TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA
PREVENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN COMO SUJETO SIN
CAPACIDAD OPERATIVA (SSCO) EN EMPRESAS DE
COMERCIO DE TRUJILLO

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES

Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan

<https://orcid.org/0009-0007-9549-9615>

Br. Paredes Rojas, Anthony Jeanpierre

<https://orcid.org/0009-0000-4172-3270>

ASESOR

Dr. Hernández Muñoz, Marco Antonio

<https://orcid.org/0000-0001-8563-8449>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación y auditoria

TRUJILLO – PERÚ

2026

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas:

Yo, Marco Antonio Hernández Muñoz con DNI N° 18221384, como asesor del trabajo de investigación titulado “PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA PREVENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN COMO SUJETO SIN CAPACIDAD OPERATIVA (SSCO) EN EMPRESAS DE COMERCIO DE TRUJILLO”, desarrollado por el egresado Acuña Salinas Carlos Ivan con DNI N° 70851253; y la egresada Paredes Rojas Anthony Jeanpierre con DNI N° 70218224 del Programa de estudios de Contabilidad; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Estudiantes y de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.

Dr. Hernández Muñoz Marco Antonio

Asesor

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, S.J.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DR. MARCO ANTONIO PACHERRES TORREJÓN

Rector de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DRA. SILVIA VALVERDE ZAVALETA

Vicerrectora Académica

DRA. GINA GENARA ZAVALETA ESPEJO

Vicerrectora de Investigación

MG. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ UBILLUS

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a nuestros padres, nuestras familias y todas aquellas personas que con sus palabras aliento, fortalecieron nuestra voluntad para avanzar firmemente en nuestra investigación.

Los Autores

AGRADECIMIENTO

Esta tesis va dedicada a mi amada madre Nelly Jovita Rojas Aguilar, por confiar siempre en mí, por no dejarme en los momentos difíciles y por enseñarme a no rendirme.

Anthony

Esta tesis va dedicada con mucho amor a mi madre Rosa Angelita Salinas Arroyo, gracias por no dejarme en los momentos más difíciles de mi vida, también para F.C.M.M por ser inspiración en mi proceso universitario.

Iván

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, Acuña Salinas Carlos Ivan, con **DNI N° 70851253** y Paredes Rojas Anthony Jeanpierre, con **DNI N° 70218224**, egresados del **Programa de estudios** de Contabilidad de la **Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”**, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la **Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas** para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: **“PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA PREVENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN COMO SUJETO SIN CAPACIDAD OPERATIVA (SSCO) EN EMPRESAS DE COMERCIO DE TRUJILLO”**, el cual consta de un total de 112 **páginas**, incluyendo tablas y figuras, y 67 **páginas en anexos**.

Dejamos constancia de la **originalidad y autenticidad** de la mencionada investigación y declaramos, bajo juramento y en cumplimiento de los principios éticos, que el contenido del documento es de **nuestra exclusiva autoría** en cuanto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están debidamente sustentados en fuentes bibliográficas, asumiendo la responsabilidad de cualquier omisión involuntaria en la citación de autores.

En este sentido, declaramos que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el presente trabajo se ha limitado exclusivamente a la mejora de la redacción y corrección de errores gramaticales y sintácticos, sin que ello haya influido en la generación del contenido, análisis o interpretación de los resultados de la investigación.

Del mismo modo, reconocemos que cualquier vulneración a los derechos de autor derivada del presente trabajo será de nuestra exclusiva responsabilidad, asumiendo las consecuencias académicas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa vigente.

Los Autores



Carlos Ivan Acuña Salinas
DNI 70851253



Anthony Jeanpierre Paredes Rojas
DNI 70218224

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	2
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	6
ÍNDICE	7
ÍNDICE DE TABLAS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. METODOLOGÍA	20
2.1. Enfoque y tipo de investigación.....	20
2.2. Diseño metodológico.....	20
2.3. Población y muestra	20
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	24
2.6. Aspectos éticos en la investigación	25
III. RESULTADOS.....	26
IV. DISCUSIÓN.....	33
V. CONCLUSIONES	36
VI. RECOMENDACIONES	38
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40
ANEXOS	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	26
Tabla 2	27
Tabla 3	28
Tabla 4	29
Tabla 5	30
Tabla 6	31
Tabla 7	32

RESUMEN

En los últimos años, la SUNAT ha intensificado la fiscalización vinculada a la capacidad operativa, lo que ha puesto en primer plano el riesgo de que algunas empresas sean calificadas como Sujeto sin Capacidad Operativa (SSCO). Bajo este escenario, la investigación evaluó cómo la planificación tributaria se relaciona con la prevención de dicha calificación en empresa de comercio de Trujillo durante 2025. En función de cumplir los objetivos de la investigación, el estudio adoptó el tipo aplicado, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Participaron 25 empresas seleccionadas bajo un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se emplearon como técnicas el análisis documental y una encuesta de 10 preguntas a especialistas. Se procesó información con estadística descriptiva y pruebas de correlación Spearman, dado que los datos seguían una distribución anormal. Como resultados se hallaron asociaciones significativas entre las dimensiones de la planificación tributaria y la prevención de la calificación SSCO: cumplimiento normativo ($r=.541$; $p=.005$), gestión documental ($r=.834$; $p=.001$), aplicación de beneficios tributarios ($r=.663$; $p=.001$) y verificación de operaciones ($r=.577$; $p=.003$). De forma global, la planificación tributaria mostró un vínculo muy significativo con la prevención de SSCO ($r=.834$; $p<.001$). Se concluye que una planificación tributaria sólida con énfasis en gestión documental y controles de verificación reduce de manera significativa el riesgo de ser declarado SSCO.

Palabras clave: Planificación tributaria; Sujeto sin Capacidad Operativa (SSCO); Cumplimiento tributario; Gestión documental; Empresas de comercio.

ABSTRACT

In a context of increased oversight by SUNAT and frequent observations regarding operational capacity, it is essential to analyze how tax planning is linked to preventing classification as a Subject without Operational Capacity (SSCO). Therefore, the objective of this research was to analyze the influence of tax planning in preventing classification as a Subject without Operational Capacity (SSCO) in commercial companies in Trujillo (2025), applying an applied methodology, quantitative approach, non-experimental design, cross-sectional and correlational level. Twenty-five companies selected for convenience participated. Documentary analysis and a survey of specialists were used; information was processed with descriptive statistics and correlation tests (Spearman/Pearson). The results found significant associations between the dimensions of tax planning and the prevention of SSCO classification: regulatory compliance ($r=.541$; $p=.005$), document management ($r=.834$; $p=.001$), application of tax benefits ($r=.663$; $p=.001$), and verification of operations ($r=.577$; $p=.003$). Overall, tax planning showed a very significant link with the prevention of SSCO ($r=.834$; $p<.001$). It is concluded that sound tax planning with an emphasis on document management and verification controls significantly reduces the risk of being declared SSCO.

Keywords: Tax planning; Subject without Operational Capacity (SSCO); Tax compliance; Document management; Trading companies

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se orienta bajo los principios del Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 8, que busca promover el trabajo decente y el crecimiento económico sostenido. Desde esta perspectiva, se pretende fortalecer la productividad, el empleo formal y la innovación, impulsando especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), consideradas actores esenciales en el desarrollo económico y social (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2024).

A nivel global, diversas administraciones tributarias enfrentan el desafío de detectar a los contribuyentes que aparentan operar formalmente, pero que en realidad no cuentan con los recursos o la infraestructura suficiente para sustentar las actividades que declaran. Estas prácticas, relacionadas con la evasión fiscal, generan importantes pérdidas en la recaudación y obstaculizan la ejecución de políticas públicas (Collin, 2020; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD], 2021).

Este fenómeno, presente en distintos países, afecta la disponibilidad de ingresos estatales. Por ejemplo, durante enero de 2025 Colombia registró una pérdida aproximada de 1,9 billones de pesos por evasión tributaria, cifra que impacta directamente en la prestación de servicios y obras públicas (Tarazona, 2025). De manera semejante, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en España reportó la existencia de sociedades ficticias o “truchas” utilizadas para emitir comprobantes sin respaldo real. En respuesta, el Plan de Control Tributario y Aduanero 2024 incorporó mecanismos de fiscalización electrónica y verificación presencial de contribuyentes, los cuales constituyen herramientas clave para clasificar a ciertos sujetos como carentes de capacidad operativa (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2024).

En México, por ejemplo, el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (CFF) regula la figura de las Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS), las cuales emiten comprobantes sin la infraestructura necesaria. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publica periódicamente listados de estos contribuyentes, y las compañías que no verifican el estado fiscal de sus proveedores pueden perder deducciones y beneficios (SAT, s. f.; CFF, art. 69-B).

En el contexto peruano, la SUNAT informó que durante 2024 la recaudación del Gobierno Central alcanzó S/ 147 246 millones, lo que representó una disminución del 6,7 % con respecto al año anterior. Dicha caída se relaciona con el bajo cumplimiento de las obligaciones fiscales y con prácticas de evasión orientadas a reducir o eludir los pagos tributarios (SUNAT, 2025). Además, en su Informe de Gestión por Resultados 2023, la institución señaló la existencia de más de 200 contribuyentes observados por presunto traslado indebido de crédito fiscal, equivalente a S/ 145 millones, lo que evidencia un impacto directo en la recaudación nacional (SUNAT, 2024). A este escenario se suma que la presión tributaria se ubica alrededor del 17,9% del PBI, una de las más bajas de la región, aspecto que diversos análisis relacionan con debilidades en la cultura de cumplimiento (El Peruano, 2021).

En respuesta a este contexto, la SUNAT incorporó la figura del Sujeto sin Capacidad Operativa (SSCO) con la intención de impulsar la formalización empresarial y elevar la transparencia de las operaciones en el uso del crédito fiscal, además de impactos económicos y reputacionales (Decreto Legislativo N.º 1532, 2022; Decreto Supremo N.º 319-2023-EF, 2023).

En Trujillo, varias empresas del sector comercio se encuentran expuestas a ser consideradas SSCO cuando presentan debilidades en su planificación tributaria, incumplimientos contables o un manejo insuficiente del marco normativo. En la práctica, esto suele evidenciarse en una prevención fiscal limitada y en la ausencia de estrategias claras para sustentar la capacidad operativa ante la autoridad tributaria, especialmente mediante documentación y respaldo verificable de las operaciones (SUNAT, 2025).

En paralelo, la Superintendencia Nacional De Aduanas y Administración tributaria (SUNAT) ha intensificado las acciones de fiscalización vinculadas con la capacidad operativa de los contribuyentes. Como consecuencia, distintas empresas comerciales de Trujillo han recibido observaciones relacionadas con carencias de documentación, inconsistencias en los registros y falta de sustento operativo. Esta situación expone a las empresas al riesgo de ser clasificadas como Sujetos sin Capacidad Operativa (SSCO), lo que conlleva la pérdida del crédito fiscal, la invalidez de comprobantes y, en consecuencia, perjuicios económicos. Asimismo, se evidencia que un número significativo de empresas no implementa de manera adecuada estrategias de planificación tributaria, tales como la

gestión documental, la verificación de operaciones y el cumplimiento normativo. Esta situación conlleva un aumento en su vulnerabilidad ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Por ello, surge la interrogante: ¿De qué manera la planificación tributaria influye en la prevención de la calificación como Sujeto sin Capacidad Operativa en las empresas de comercio de Trujillo, 2025?

En términos teóricos, esta investigación aporta análisis de una figura tributaria de incorporación reciente dentro del marco legal peruano. En el plano práctico, sus resultados pueden servir como guía para fortalecer la gestión contable y fiscal de empresas locales, especialmente en lo referido al sustento de operaciones. Metodológicamente, el estudio se apoya en un enfoque cuantitativo que permite examinar con criterios objetivos la relación entre las variables consideradas, generando evidencia útil para la toma de decisiones.

En esa línea, el objetivo general de la tesis es analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como Sujeto sin Capacidad Operativa (SSCO) en empresas del sector comercio de Trujillo durante 2025. Para alcanzar este propósito, se plantean objetivos específicos: describir el nivel de aplicación de estrategias de planificación tributaria, caracterizar los indicadores vinculados con la condición SSCO y establecer la relación entre las dimensiones consideradas a saber: cumplimiento normativo, gestión documental, uso de beneficios tributarios y verificación de operaciones.

En coherencia con los objetivos de la investigación, se plantean las siguientes hipótesis, H1: la planificación tributaria influye significativamente para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2025; y la hipótesis nula (H0): la planificación tributaria no influye significativamente para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2025. Como hipótesis específicas se entienden: HE1: Existe asociación positiva y significativa entre el cumplimiento normativo y la prevención de SSCO. HE2: Existe asociación positiva y significativa entre la gestión documental y la prevención de SSCO. HE3: Existe asociación positiva y significativa entre la aplicación de beneficios tributarios y la prevención de SSCO. HE4: Existe asociación positiva y significativa entre la verificación de operaciones y la prevención de SSCO.

En cuanto a las investigaciones internacionales, Donget al. (2025) en su estudio sobre hallazgos para mejorar el cumplimiento tributario de las pequeñas empresas en Indonesia, realizaron un experimento de campo a gran escala con 12.000 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), asignadas aleatoriamente a recibir cartas de disuasión, información, bienes públicos o ningún mensaje. Todas las intervenciones mejoraron el cumplimiento, destacando las cartas de disuasión, que aumentaron significativamente las declaraciones y los pagos mensuales, generando cerca de US\$30 adicionales por cada dólar invertido en un año. Se observó que las MIPYMES no tratadas ubicadas cerca de oficinas tributarias metropolitanas ya mostraban altos niveles de cumplimiento, mientras que los mensajes tuvieron un mayor impacto en regiones no metropolitanas, elevando los niveles a estándares similares. En contraste, dirigir estrategias a empresas cumplidoras en zonas metropolitanas resultó poco eficiente, lo que resalta la importancia de políticas tributarias adaptadas al contexto geográfico.

Cáceres (2022), en su artículo sobre determinantes de la evasión fiscal corporativa en América Latina, exploraron factores explicativos de evasión fiscal en empresas exportadoras de varios países latinoamericanos, concluyendo que ésta disminuye con mayor capacidad estatal de controlar corrupción y crecimiento económico, mientras aumenta con inflación, apertura económica y crédito expansivo. Luego de revisar la literatura especializada, se presentan los resultados de modelos econométricos que explican este fenómeno a partir de variables vinculadas con la corrupción y el entorno empresarial. Los hallazgos muestran que la evasión se reduce cuando los gobiernos fortalecen su capacidad de controlar la corrupción y cuando existe crecimiento económico, pero tiende a incrementarse con la apertura comercial, la inflación y el aumento del crédito al sector privado. Además, se examinan efectos asociados, como la relación de la evasión con la tasa de homicidios y con las remesas. El trabajo cierra con conclusiones y recomendaciones orientadas a enfrentar esta problemática.

Garcia-Bernardo y Janský (2022) en su artículo titulado concerniente a el Traslado de beneficios de las empresas multinacionales en todo el mundo, estimaron que las multinacionales trasladaron más de \$850 mil millones en 2017, afectando especialmente a países con menores ingresos fiscales. Con el uso de los nuevos datos de reportes país por país de las empresas multinacionales, que ofrecen una cobertura nacional inédita, se analizaron las consecuencias distributivas del traslado de beneficios. Los países de menores

ingresos resultaron los más afectados, ya que pierden una mayor proporción de su recaudación total debido a esta práctica. Asimismo, se comprobó que una función logarítmica describe mejor la relación no lineal entre los beneficios y las tasas impositivas que los modelos lineales o cuadráticos. Los resultados subrayan la relevancia de los tipos impositivos efectivos en el traslado de beneficios y la necesidad de impulsar reformas tributarias.

Zumaya et al. (2021) en su artículo referente a la identificación de la evasión fiscal en México con herramientas de la ciencia de redes y el aprendizaje automático tuvieron como objetivo identificar patrones de evasión fiscal en México y clasificar a contribuyentes sospechosos mediante técnicas de aprendizaje automático. Para ello, se empleó una metodología basada en el análisis de redes temporales mensuales y anuales, en las que los nodos representaban contribuyentes y los enlaces correspondían a facturas electrónicas registradas entre 2015 y 2018. La población analizada comprendió más de 80 millones de individuos y empresas, con cerca de 7 mil millones de transacciones, e incluyó como instrumento principal la base de datos gubernamental de facturación, además de la lista de casi 10 mil evasores ya identificados. Se aplicaron dos algoritmos de clasificación, redes neuronales profundas y bosques aleatorios, obteniendo una precisión mayor al 90 % en la detección de evasores, identificando más de 100 mil sospechosos, de los cuales 40 mil coincidieron en ambos métodos. Como conclusión, se estimó que la evasión fiscal no detectada asciende a unos 10 mil millones de dólares anuales por alrededor de 10 mil contribuyentes, lo que demuestra la utilidad de la inteligencia artificial como herramienta de apoyo en la supervisión tributaria.

Clemente et al. (2021) en su estudio sobre la evidencia brasileña para evasión fiscal y cumplimiento normativo, comparó países latinoamericanos y europeos en evasión fiscal, mostrando que países como Perú tienen alta evasión y altos costos de auditoría, lo que dificulta la fiscalización efectiva. Este estudio analiza las diferencias en las tasas de evasión fiscal entre los países del Norte y del Sur Global, con énfasis en Brasil, mediante la comparación de parámetros clave de sus sistemas tributarios: la carga impositiva, el costo de las auditorías y las sanciones. Para ello, se amplió y aplicó el modelo de Graetz, Reinganun y Wilde utilizando datos de autoridades fiscales de países europeos y latinoamericanos, cuyos parámetros fueron empleados en juegos bayesianos. Los resultados evidencian que la evasión fiscal se relaciona directamente con la carga tributaria y el costo de las auditorías,

mientras que el efecto de las sanciones resulta ambiguo. En conjunto, los hallazgos revelan deficiencias en los sistemas fiscales de América Latina que facilitan elevados niveles de evasión.

En relación a las investigaciones nacionales, Bellido y Palomares (2024) en su estudio titulado sobre evasiones tributarias y su relación en la recaudación tributaria de los contribuyentes en el distrito de San Juan de Lurigancho en Lima, aplicaron una metodología cuantitativa con diseño correlacional. Utilizaron una muestra aleatoria de 150 contribuyentes, recolectando datos mediante encuestas estructuradas. Los resultados indicaron una correlación significativa entre la evasión tributaria y la disminución en la recaudación fiscal, con un coeficiente de correlación de 0.65 y un valor $p < 0.05$, lo que sugiere que la evasión tributaria impacta negativamente en la capacidad recaudadora del distrito. Este estudio refuerza la importancia de implementar estrategias efectivas de fiscalización para mejorar la eficiencia en la recaudación tributaria.

En 2021, Vera evaluó cómo la cultura tributaria se vincula con el cumplimiento fiscal en MYPEs del sector comercio de Laredo. El estudio adoptó un enfoque no experimental, de corte transversal y descriptivo-correlacional, utilizando una encuesta a 55 empresarios. Se detectó que 84 % presentaba cultura tributaria baja, identificándose como principal detonante del incumplimiento. La prueba de Spearman arrojó $\rho = 0,452$, positiva y de intensidad moderada, con significancia $p < 0,05$; esto corrobora la existencia de relación entre las variables. En consecuencia, una mejor cultura tributaria favorece un mayor cumplimiento en las MYPEs de Laredo.

Grandez (2024) investigó cómo la calificación de sujeto sin capacidad operativa (SSCO) incide en la determinación del Impuesto a la Renta de las empresas del sector eléctrico en el Perú, con foco en 2023. El estudio fue de tipo aplicado, con diseño no experimental, y seleccionó mediante muestreo a 41 compañías con RUC activo. Los resultados indican que la identificación de SSCO altera la determinación del impuesto, por lo que se recomienda reforzar el cumplimiento tributario y consolidar la formalidad empresarial en el sector.

Mamani y Mamani (2023) en su estudio sobre la Informalidad tributaria y evasión tributaria en las empresas de mantenimiento y reparación de vehículos de Arequipa, aplicaron una metodología cuantitativa con diseño no experimental y enfoque correlacional.

El estudio tuvo como finalidad analizar la relación entre la informalidad tributaria y la evasión fiscal en las empresas de mantenimiento y reparación de vehículos de Arequipa durante el año 2023. Utilizaron una muestra de 40 empresarios del sector, a quienes se les administró un cuestionario estructurado. Los resultados mostraron correlaciones significativas entre la informalidad tributaria, la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con valores de correlación de 0.700, 0.720, 0.650 y 0.690, respectivamente. Estos hallazgos resaltan la importancia de la educación y conciencia tributaria en la reducción de la evasión fiscal. En conclusión, se determinó que existe una relación alta entre la informalidad tributaria, la cultura tributaria, las obligaciones fiscales y la difusión tributaria en las empresas de este sector.

Por su parte, Taype (2022) en su tesis sobre La planificación tributaria y su incidencia en la gestión económica empresarial de los laboratorios clínicos en la Región Lima, desarrolló una investigación con la finalidad analizar los efectos de la planificación tributaria en los laboratorios clínicos y su impacto en la gestión económica empresarial de este sector. El estudio se fundamentó en investigaciones previas nacionales e internacionales, así como en aportes teóricos relacionados con las variables de análisis. Metodológicamente, se trató de una investigación aplicada, de tipo no experimental, con nivel descriptivo, correlacional y explicativo. Se emplearon encuestas dirigidas a profesionales vinculados al sector y, para la validación de hipótesis, se utilizó la prueba de chi-cuadrado, procesando los datos en el software SPSS Statistics versión 26. Se concluyó que planificar tributariamente reduce cargas fiscales y multiplica la estabilidad económica.

La planificación tributaria puede entenderse como un proceso estratégico mediante el cual las organizaciones ordenan con anticipación sus operaciones económicas para ajustarse a la legislación fiscal y, a la vez, optimizar el pago de tributos. En esa línea, Bravo (2016) la describe como un instrumento gerencial que facilita la coordinación de las actividades empresariales, de modo que se aprovechen los incentivos y beneficios previstos en la normativa vigente. Desde un enfoque complementario, Torres (2019) subraya su dimensión preventiva, pues sostiene que una planificación bien aplicada ayuda a anticipar contingencias legales y a reducir el riesgo de sanciones asociadas al incumplimiento.

Desde una perspectiva teórica, este concepto se apoya en la teoría de la optimización fiscal, la cual plantea que las entidades buscan reducir su carga tributaria dentro de los límites

permitidos por la ley, equilibrando costos y beneficios (Musgrave, 1959). También se relaciona con la teoría de la agencia, que explica cómo las decisiones de planificación responden a los intereses de accionistas y directivos, quienes buscan maximizar la rentabilidad mediante estrategias fiscales eficientes (Jensen & Meckling, 1976).

En la práctica, la planificación tributaria abarca la revisión periódica de obligaciones, el uso legítimo de deducciones, la correcta gestión documental y la evaluación de riesgos fiscales.

Su finalidad no es evadir tributos, sino anticipar las consecuencias de las decisiones económicas para asegurar la sostenibilidad y legalidad de la empresa.

Las principales dimensiones de la variable se agrupan en cuatro ejes (Bravo, 2016), tenemos al cumplimiento normativo que se refiere al grado en que la empresa aplica las disposiciones legales y reglamentarias tributarias. La gestión documental se refiere organización y resguardo de registros contables y tributarios que respaldan las operaciones realizadas. La aplicación de beneficios tributarios tiene que ver con la utilización correcta de deducciones, exoneraciones o créditos fiscales previstos por la ley. La verificación de operaciones se refiere a el control interno y revisión de transacciones para garantizar su autenticidad y coherencia con la normativa.

En la normativa peruana, el término Sujeto sin Capacidad Operativa (SSCO) fue introducido por el Decreto Legislativo N.º 1532. De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2022), un contribuyente puede ser calificado como SSCO cuando no acredita los medios materiales, financieros o humanos necesarios para sustentar las operaciones que declara. Esta condición afecta la validez de sus comprobantes, impide el uso de créditos fiscales y puede acarrear sanciones económicas.

Ramos (2023) explica que esta figura persigue garantizar la transparencia y prevenir operaciones simuladas. Su fundamento teórico se halla en el principio de sustancia sobre la forma, según el cual la información contable debe reflejar la realidad económica y no limitarse a formalidades documentarias (International Accounting Standards Board [IASB], 2018). Asimismo, se relaciona con la teoría del riesgo fiscal, que advierte sobre las pérdidas

financieras y sanciones que enfrentan las empresas cuando la información declarada carece de coherencia con su verdadera capacidad operativa (SUNAT, 2022).

Las dimensiones asociadas al SSCO comprenden: carencia de capacidad operativa, que se refiere a la ausencia de infraestructura, personal o recursos suficientes para sustentar las actividades. Las inconsistencias en la información tributaria son discrepancias entre lo declarado y lo verificado durante las auditorías. El incumplimiento de obligaciones fiscales, tiene que ver con las omisiones o errores en declaraciones y pagos que incrementan el riesgo de sanciones.

La capacidad operativa es el conjunto de recursos humanos, financieros y técnicos que permiten a una organización desarrollar sus funciones productivas (SUNAT, 2022). El cumplimiento tributario es el nivel en que los contribuyentes presentan sus declaraciones y realizan los pagos conforme a la ley (Allingham & Sandmo, 1972). La evasión fiscal es el acto intencional de ocultar o manipular información para reducir ilegalmente la carga tributaria (Torres, 2019). La fiscalización es el procedimiento mediante el cual la administración verifica la exactitud de la información tributaria y el cumplimiento de las obligaciones (SUNAT, 2021).

El análisis de la literatura evidencia que una planificación tributaria sólida, basada en el cumplimiento normativo, una gestión documental ordenada y una verificación constante de las operaciones, constituye el mecanismo más eficaz para prevenir la calificación de SSCO. En cambio, la falta de planificación y el desconocimiento de las normas fiscales elevan el riesgo de sanciones y comprometen la estabilidad financiera de las empresas.

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque y tipo de investigación

Con el propósito de profundizar en los criterios que emplea la SUNAT e identificar las causas más frecuentes de la calificación SSCO, se recurrió a encuestas y al análisis de documentos contables vinculados al tema. Este trabajo se enmarcó en un enfoque cuantitativo (Hadi et al., 2023). La investigación fue clasificada como aplicada (Álvarez, 2020), dado que se buscó que fueran generadas soluciones prácticas de gestión a partir del estudio de la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación SSCO.

2.2. Diseño metodológico

La investigación se basó en un diseño no experimental transversal y descriptivo correlacional (Vizcaino et al., 2023). Es importante destacar que, al ser no experimental, las variables se observaron tal como ocurrieron naturalmente, sin intervención intencionada. Al ser transversal, se permitió realizar un análisis de la situación tal como se presentó en 2025, recogiendo información en un único momento. Por último, al ser correlacional, se indagó la relación entre las dos variables (Arias & Covinos, 2021).

2.3. Población y muestra

De acuerdo con la descripción de López (2004), la población fue el conjunto de personas, elementos u objetos sobre los que se pretendió conocer algo en la investigación; es así que la población considerada se constituyó por el total de empresas trujillanas dedicadas al rubro de comercio, aproximadamente 2520 en Trujillo formalmente reconocidas.

Para el desarrollo de la investigación se consideraron aquellas empresas que cumplían con determinados criterios de inclusión.

Se incluyeron únicamente las empresas legalmente constituidas y registradas en la ciudad de Trujillo, dedicadas al rubro de comercio, que contaban con documentación contable actualizada y accesible para su análisis (libros contables, comprobantes de pago y declaraciones). Asimismo, se consideraron aquellas que disponían de información sobre sus procesos de planificación tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales y que se

encontraban activas durante el año 2025, con operaciones verificables según registros tributarios.

Por otro lado, se establecieron criterios de exclusión para garantizar la validez y confiabilidad de los datos recolectados. Se excluyeron las empresas que no pertenecían al rubro comercio o que no estuvieran registradas en Trujillo, aquellas que no contaban con documentación contable suficiente o accesible, así como las que se encontraban en proceso de cierre, liquidación o suspensión de actividades durante 2025. También quedaron fuera del estudio las empresas que no autorizaron la participación o el uso de su información para fines de investigación, respetándose en todo momento el consentimiento informado y la confidencialidad de los datos.

En tanto, la muestra representó el subconjunto de la población tomado mediante una técnica de muestreo (Hadi et al., 2023). La muestra estuvo compuesta por 25 empresas del sector comercio de Trujillo, las cuales fueron seleccionadas a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, un método en el que los participantes fueron elegidos por su facilidad de acceso y disponibilidad, lo que agilizó y redujo los costos de la recolección de datos (Hernández, 2021).

La selección de este tipo de muestra se fundamenta en la accesibilidad limitada a la información financiera y tributaria. Este fenómeno se debe a que numerosas empresas manifiestan reticencia a proporcionar documentación contable, argumentando razones de confidencialidad, protección de datos o la falta de disponibilidad administrativa. En consecuencia, se incluyeron exclusivamente las empresas que manifestaron su disposición a participar de manera voluntaria y que proporcionaron información verificable para el presente estudio.

A pesar de no ser probabilístico, este tipo de muestreo resulta pertinente en estudios aplicados, particularmente en aquellos casos en los que la información requerida es sensible, está sujeta a autorización expresa y no puede ser obtenida a través de un proceso de selección aleatoria. Asimismo, las 25 empresas seleccionadas constituyen una representación adecuada del contexto objeto de estudio, dado que pertenecen al mismo sector económico, comparten obligaciones tributarias similares y enfrentan riesgos comparables en relación con la calificación como Sujeto sin Capacidad Operativa (SSCO).

En virtud de lo expuesto, el muestreo por conveniencia se presenta como una estrategia metodológica válida y coherente para los objetivos del estudio. Esta técnica facilita

el acceso a información confiable y permite la obtención de datos suficientes para evaluar la relación entre la planificación tributaria y la prevención de la calificación como SSCO.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos se recurrió al análisis documental y a la encuesta. De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), el análisis documental se basa en revisar de forma sistemática fuentes secundarias, entre ellas normas, doctrina y jurisprudencia, con el propósito de comprender el objeto de estudio desde un enfoque teórico y legal. En esta investigación, dicho análisis permitió reunir el soporte legislativo, doctrinario y jurisprudencial requerido para sustentar el desarrollo del estudio.

Con el fin de ordenar y procesar estas fuentes secundarias, se utilizaron el fichaje bibliográfico y la interpretación normativa. En concordancia con Sabino (2014), estas herramientas resultan útiles para registrar y organizar información empleada en investigaciones jurídicas y sociales, lo que facilita un análisis más claro y consistente.

Respecto a la información primaria, se aplicó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario estructurado (Arias, 2020). Este instrumento se dirigió a expertos en materia tributaria, con el objetivo de recoger sus opiniones sobre las principales causas que pueden conducir a la calificación de una empresa como Sujeto sin Capacidad Operativa (SSCO).

En cuanto a los instrumentos, se utilizaron fichas de análisis documental para revisar documentación contable y un cuestionario estructurado aplicado a especialistas mediante encuesta. Hernández et al. (2021) señala que los instrumentos permiten operacionalizar las técnicas de recolección de datos y contribuyen a obtener información con criterios de validez y confiabilidad.

El Cuestionario sobre planificación tributaria y prevención de la calificación como Sujeto sin Capacidad Operativa (SSCO) fue diseñado por los autores del estudio. Su finalidad es recoger información de expertos en tributación y contabilidad respecto de las estrategias de planificación tributaria aplicadas por empresas comerciales de Trujillo y su relación con la prevención del riesgo de ser calificadas como SSCO.

El cuestionario fue aplicado de manera presencial, bajo un formato estructurado con escala Likert de cuatro puntos (Siempre, Casi siempre, A veces, Nunca). Está compuesto por 25 ítems distribuidos en tres dimensiones que abordan los aspectos fundamentales de la planificación tributaria, el cumplimiento normativo y los mecanismos preventivos frente a la calificación como SSCO.

El instrumento fue sometido a validación de contenido por criterio de expertos, siendo evaluado por tres especialistas con experiencia en el ámbito contable y tributario. Para determinar el grado de validez se empleó la V de Aiken, obteniéndose un coeficiente de $V = 0.88$ (88%), lo que indica un nivel alto de validez, demostrando que los ítems son claros, coherentes y pertinentes con los objetivos del estudio.

En cuanto a la confiabilidad, se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose una $\alpha = 0.967$, lo que refleja una consistencia interna excelente. Asimismo, al analizar las subdimensiones, se observó un intervalo de confianza comprendido entre 0.946 y 0.965, evidenciando la estabilidad y fiabilidad de los indicadores que integran la escala. Los valores elevados de alfa ($\alpha = .967$ y $\alpha = .948$) no se deben a redundancia de ítems, sino a la coherencia conceptual del instrumento y a la naturaleza unidireccional de las dimensiones evaluadas. Los ítems abarcan facetas distintas dentro de un mismo proceso tributario, y dado que cada subdimensión contiene pocos reactivos, la redundancia resulta improbable. Por ello, los índices altos se interpretan como evidencia de excelente consistencia interna.

La Ficha de análisis documental sobre planificación tributaria y SSCO, desarrollada por los autores en 2025, se diseñó para ordenar y sistematizar información de fuentes secundarias, normativa, doctrina, jurisprudencia y literatura científica, con el objetivo de identificar criterios, prácticas y dimensiones clave vinculadas a la planificación tributaria y a la calificación de Sujeto sin Capacidad Operativa (SSCO). Su uso recae en el investigador principal, quien la emplea como instrumento de registro durante la revisión documental.

La ficha se aplicó mediante el registro de la información en una tabla de análisis. En ella se anotaron, para cada documento revisado, la fuente, el tipo de documento, el contenido relevante y la dimensión de la variable vinculada con el aporte al estudio. El instrumento estuvo conformado por 10 ítems, agrupados en categorías analíticas, lo que permitió ordenar los datos de forma consistente y facilitar su posterior clasificación.

En relación con la validez de contenido, tres expertos del área contable tributaria evaluaron el instrumento mediante juicio de expertos. A partir de la V de Aiken se obtuvo un valor de $V=0.88$ (88%), resultado que respalda la claridad, coherencia y pertinencia de los ítems planteados.

Respecto de la confiabilidad, el Alfa de Cronbach alcanzó un valor global de $\alpha = 0.948$ considerado excelente. Además, el intervalo de confianza (0.947 a 0.950) sugiere estabilidad de los ítems y una consistencia interna sólida entre las categorías evaluadas. En conjunto, la ficha presenta condiciones adecuadas de validez y confiabilidad para la recolección sistemática de información secundaria en este estudio.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Los datos recolectados fueron organizados, procesados y analizados en diferentes fases. En primer lugar, la información obtenida mediante el análisis documental se sistematizó a través de fichas de registro y matrices de categorización, lo cual permitió identificar patrones, criterios normativos y doctrinarios relevantes para el estudio. Según Cisneros-Caicedo et al. (2022), el procesamiento de datos requiere organizar la información en categorías conceptuales que faciliten su interpretación.

En el caso de la información primaria, recolectada mediante encuestas, los datos fueron codificados y tabulados en una base de datos digital. Posteriormente, se aplicó la estadística descriptiva con el propósito de caracterizar las respuestas de los participantes. Asimismo, se utilizó la estadística inferencial, específicamente la prueba de correlación de Spearman o Pearson, para determinar la relación entre la planificación tributaria y la condición de sujeto sin capacidad operativa (SSCO). Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2018) señalan que la estadística en la investigación cuantitativa permite comprobar hipótesis y analizar la fuerza de las relaciones entre variables.

Finalmente, los resultados se presentaron en cuadros y gráficos, de manera que se facilite la interpretación de la información y su contraste con la teoría revisada. De acuerdo con Arias (2020), la presentación clara y ordenada de los datos es un paso indispensable para la discusión y formulación de conclusiones válidas.

2.6. Aspectos éticos en la investigación

El trabajo de investigación se llevó a cabo utilizando la documentación contable de veinticinco empresas trujillanas dedicadas al rubro del comercio. Para el adecuado desarrollo del estudio, se hizo uso responsable de la información proporcionada por cada empresa, garantizando en todo momento el respeto a su confidencialidad y evitando que esta se vea afectada o perjudicada. De acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos del Perú formulado por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (2024), los investigadores y profesionales deben salvaguardar la integridad y reserva de la información obtenida en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, se respetó los principios de ética en la investigación científica, los cuales, según Hernández-Sampieri et al. (2018), incluyen la protección de la identidad de los participantes, la utilización responsable de los datos y la garantía de que los resultados no generen daños a las personas u organizaciones involucradas. En este sentido, la información obtenida fue empleada exclusivamente como una fuente valiosa que permita identificar y plantear soluciones a los diferentes problemas que puedan surgir durante el proceso o al término de la investigación.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como sujeto sin capacidad operativa

Verificación de operaciones	No cumple		Parcialmente		Si cumple		Rho	p
	f	%	F	%	f	%		
Nunca	1	4%	0	0%	0	0%	.834	.000
A veces	7	28%	1	4%	1	4%		
Casi siempre	0	0%	2	8%	13	52%		
Siempre	0	0%	0	0%	0	0%		

En la Tabla 1 se presenta el análisis de evaluación entre la planificación tributaria y la prevención en la declaración de sujetos sin capacidad operativa. Los resultados indican que una frecuencia de casi siempre en la planificación tributaria (52%) favorece el cumplimiento en la prevención de la declaración de sujetos sin capacidad operativa. A partir del análisis correlacional, se identificó una relación directa y altamente significativa ($r = .834$; $p < .001$), lo que indica que la planificación contribuye de manera significativa a la prevención y fomenta la declaración del sujeto sin capacidad operativa.

Tabla 2

Niveles de la aplicación de estrategias de planificación tributaria en empresas de comercio de Trujillo.

Niveles / Frecuencia	Nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Niveles
	f	%	f	%	f	%	f	%	
Cumplimiento normativo	0	0%	3	12%	12	48%	10	40%	Alto
Gestión documental	1	4%	9	36%	15	60%	0	0%	Medio
Aplicación de beneficios tributarios	0	0%	9	36%	13	52%	3	12%	Medio
Verificación de operaciones	5	20%	20	80%	0	0%	0	0%	Bajo
Planificación tributaria	1	4%	9	36%	15	60%	0	0%	Medio

A partir de los niveles de aplicación de estrategias de planificación tributaria, se ha observado un índice porcentual significativo que indica una aplicación casi constante (60%). Esto sugiere que la empresa implementa de manera eficiente y regular orientada a un manejo adecuado de sus obligaciones tributarias, lo que contribuye a la mitigación de posibles complicaciones en la presentación de los aspectos relacionados con los ingresos y egresos económicos.

De manera específica, se evidencia una incidencia significativa en el cumplimiento normativo (48%), la gestión documental (60%) y la aplicación de beneficios tributarios (52%). Además, se percibe que existe un adecuado cumplimiento en el pago oportuno de tributos, un correcto uso de los libros contables y un registro apropiado de las operaciones, así como una efectiva prevención de sanciones a través de la implementación de mecanismos pertinentes.

Tabla 3

Indicadores de sujeto sin capacidad operativa presentes en empresas de comercio de Trujillo.

Indicadores / Niveles	No cumple (Bajo)		Parcialmente (Medio)		Si cumple (Alto)	
	f	%	f	%	F	%
Ausencia de capacidad operativa	8	32%	5	20%	12	48%
Inconsistencia en la información tributaria	8	32%	2	8%	15	60%
Incumplimiento de obligaciones tributarias	8	32%	5	20%	12	48%
Sujeto sin capacidad operativa	8	32%	5	20%	12	48%

En relación con la tabla 3, se evidenció una prevalencia del 48% en función del cumplimiento de los niveles establecidos. Esto sugiere que la empresa de comercio gestiona de manera adecuada el control operativo en lo que respecta al uso de comprobantes y a la documentación necesaria para el correcto proceso de declaración de tributos. En relación con los indicadores que constituyen la incapacidad operativa, se observó que, en su mayoría, se cumple de manera adecuada con los procesos vinculados a la capacidad operativa (48%), se presenta información consistente en el reporte tributario (60%) y se cumple con las obligaciones tributarias (48%). Estos hallazgos sugieren que la empresa es capaz de establecer un proceso adecuado para la declaración tributaria, así como de garantizar la señalización documental, lo que permite un rendimiento de cuentas óptimo.

Tabla 4

Influencia del cumplimiento normativo y la prevención en la declaración de sujeto sin capacidad operativa

Cumplimiento normativo	No cumple		Parcialmente		Si cumple		Rho	p
	f	%	f	%	f	%		
Nunca	0	0%	1	4%	3	12%	.541	.005
A veces	2	8%	0	0%	12	48%		
Casi siempre	6	24%	2	8%	10	40%		
Siempre	0	0%	2	8%	8	32%		

En relación con la tabla 4, se presenta un análisis destinado a identificar indicadores que contribuyan a prevenir la incapacidad operativa. Los resultados indican que el manejo del cumplimiento normativo, en ocasiones (48%) y casi siempre (40%), favorece el cumplimiento en el proceso de declaración de la capacidad operativa. Se puede observar que existe una relación directa y significativa ($r = .541$; $p < .01$), lo que indica que el proceso fundamentado en el cumplimiento normativo favorece la capacidad operativa, previniendo así la inhabilitación.

Tabla 5

Influencia de la gestión documental y la prevención en la declaración de sujeto sin capacidad operativa

Gestión documental	No cumple		Parcialmente		Si cumple		Rho	p
	f	%	F	%	f	%		
Nunca	1	4%	0	0%	0	0%	.834	.001
A veces	7	28%	1	2%	1	2%		
Casi siempre	0	0%	2	8%	13	52%		
Siempre	0	0%	0	0%	0	0%		

La tabla 5, por su parte, establece la relación entre el indicador de gestión documental y la prevención de la incapacidad operativa en la empresa. El resultado evidenció que el indicador de casi siempre (52%) favorece el cumplimiento de los requisitos necesarios para la presentación de la documentación, lo que a su vez facilita la capacidad operativa de la empresa. El análisis inferencial revela una relación directa y altamente significativa ($r = .834$; $p < .001$), lo que indica que la evidencia documental y el uso de libros contables contribuyen a la adecuada presentación de ingresos y egresos, promoviendo así la efectividad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 6

Influencia de la aplicación de beneficios tributarios y la prevención en la declaración de sujeto sin capacidad operativa

Beneficios tributarios	No cumple		Parcialmente		Si cumple		Rho	p
	F	%	F	%	f	%		
Nunca	0	0%	0	0%	0	0%	.663	.001
A veces	7	28%	1	4%	1	4%		
Casi siempre	1	4%	1	4%	11	44%		
Siempre	0	0%	1	4%	2	8%		

En relación con la tabla 6, se llevó a cabo un análisis que relaciona los indicadores de beneficios tributarios con el cumplimiento de la capacidad operativa de la empresa. El resultado indica que la implementación de beneficios tributarios, en una frecuencia casi constante del 44%, favorece el cumplimiento en la presentación de documentos. En relación con este aspecto, se evidenció de manera inferencial una relación directa y altamente significativa ($r = .663$; $p < .001$), lo que sugiere que la utilización de exoneraciones mediante la implementación de beneficios y la prevención de sanciones se lleva a cabo a través de la adecuada provisión y señalización de recursos tributarios.

Tabla 7

Influencia de la aplicación de verificación de operaciones y la prevención en la declaración de sujeto sin capacidad operativa

Verificación de operaciones	No cumple		Parcialmente		Si cumple		Rho	p
	f	%	F	%	f	%		
Nunca	4	16%	1	4%	0	0%	.577	.003
A veces	4	16%	2	8%	14	56%		
Casi siempre	0	0%	0	0%	0	0%		
Siempre	0	0%	0	0%	0	0%		

Con base en la tabla 7, se evaluó la verificación de operaciones y la capacidad de cumplir con la entrega de recibos y los pagos por operación. Los resultados muestran que la frecuencia registrada en la categoría a veces alcanza el 56%, lo que sugiere un nivel de cumplimiento intermedio en las prácticas asociadas a la protección de la capacidad operativa. Además, se identificó una relación directa y significativa entre la verificación de operaciones y la capacidad operativa ($r=.577$; $p < .$). En términos prácticos, estos datos indican que la verificación y el adecuado manejo de registros se asocian con un mejor proceso de declaración y con mayor respaldo operativo.

IV. DISCUSIÓN

El estudio se planteó como propósito analizar como la planificación tributaria influye en la prevención de la calificación de las empresas comerciales de Trujillo como Sujetos sin Capacidad Operativa (SSCO). Si bien los resultados ofrecen una evidencia consistente, su lectura debe considerar el alcance del diseño transversal y el uso de un muestreo por conveniencia. Estas condiciones metodológicas limitan la posibilidad de generalizar los hallazgos a otros contextos o periodos, por lo que se interpretan como asociaciones observadas en la población analizada.

De acuerdo con el objetivo general, los resultados muestran una asociación positiva y significativa entre la planificación tributaria y la prevención de la condición SSCO. En términos prácticos, esto refuerza la idea de que ordenar el proceso tributario y asegurar la trazabilidad documental no solo mejora el cumplimiento, sino que también reduce la exposición a sanciones (Taype, 2022; Vargas, 2023). En esa misma línea, otros estudios señalan que contar con sustancia económica verificable contribuye a disminuir riesgos de evasión y contingencias administrativas, especialmente cuando la operación puede sustentarse con evidencia consistente (Grandez, 2024; Clemente et al., 2021). Además, Dong et al. (2025) resaltan que los controles previos y la coherencia documental se asocian con una menor probabilidad de auditorías desfavorables. En conjunto, la evidencia apunta a que una planificación tributaria estructurada se relaciona con una mejor capacidad de sustento operativo ante procesos de fiscalización.

Los resultados del objetivo específico 1 muestran que la planificación tributaria se ubica en general. En un nivel moderado, con mayores fortalezas en el cumplimiento normativo y la gestión documental. Sin embargo, la verificación de operaciones permanece en niveles bajos, lo que sugiere un avance más marcado en lo formal que en los controles aplicados a la práctica diaria. Este comportamiento coincide con lo planteado por Taype (2022), quien advierte que muchas empresas tienden a priorizar el cumplimiento declarativo por encima de la construcción de evidencia probatoria. A su vez, los hallazgos se relacionan con lo reportado por Vera (2021), Bellido y Palomares (2024), así como de García-Bernardo y Janský (2022), quienes identifican brechas en la estandarización de controles, especialmente en organizaciones de menor tamaño. En esa misma línea, Dong et al. (2025) señalan que la ausencia de digitalización y trazabilidad restringe la capacidad preventiva de la planificación. En conjunto, la evidencia sugiere que la planificación tributaria, aunque

presente, todavía se expresa principalmente en términos declarativos. Por ello, resulta necesario consolidarla mediante mecanismos de control verificables que respalden la operación y permitan sostenerla con documentación coherente ante eventuales procesos de fiscalización.

En el objetivo específico 2, se observó que los indicadores asociados al Sistema de Supervisión y Control de Operaciones (SSCO) se ubican, en general, en niveles medios y altos; aun así, se registra un 32% de incumplimiento. Este nivel de incumplimiento es coherente con los reportado por Grandez (2024) respecto a inconsistencias presentes en los soportes contables. Del mismo modo, los resultados se relacionan con lo señalado por Bellido y Palomares (2024), Clemente et al. (2021) y Taype (2022), quienes sostienen que la ausencia de procedimientos estandarizados afecta negativamente la calidad del registro tributario. En esa línea, Dong et al. (2025) advierten que la falta de coherencia entre operaciones y registros incrementa el riesgo de ser objeto de supervisión por parte de la administración tributaria. En conjunto, la evidencia sugiere que, pese a los avances alcanzados, el sustento de la capacidad operativa aún presenta brechas que deben ser atendidas.

Los resultados del objetivo específico 3 muestran una relación significativa entre el cumplimiento normativo y la prevención del SSCO. Esto sugiere que el cumplimiento oportuno y consistente no se limita a presentar obligaciones, sino que reduce contingencias cuando se acompaña de controles internos y validaciones que sostienen la coherencia fiscal. En esa línea, Bellido y Palomares (2024), plantean que el cumplimiento puntual contribuye a disminuir contingencias y hallazgos previos también destacan el papel del cumplimiento formal junto con verificaciones internas para fortalecer la consistencia documental y tributaria (Vera; 2021; Clemente et al., 2021, Dong et al., 2025; Vargas, 2023). En el caso de Trujillo, los datos del estudio refuerzan la idea de que el cumplimiento funciona mejor cuando se integra a rutinas de control que dejan evidencia verificable de las operaciones.

En relación con el objetivo específico 4, la gestión documental fue la dimensión con la correlación más alta y significativa en el estudio. Este resultado coincide con investigaciones que subrayan la relevancia del soporte probatorio para demostrar capacidad operativa y sostener la consistencia de la información frente a revisiones (Taype, 2022; Grandez, 2024; Clemente et al., 2021; García-Bernardo y Janský, 2022; Dong et al., 2025). Si bien algunos autores enfatizan la importancia de la cultura tributaria como marco de fondo

(Vera, 2021), en la evidencia obtenida aquí la documentación aparece como un factor decisivo para acreditar sustancia económica. En consecuencia, una gestión documental efectiva se asocia con una menor probabilidad de calificación SSCO en la medida en que asegura trazabilidad y respaldo consistente de las operaciones.

En el objetivo específico 5, los resultados muestran que la implementación de beneficios tributarios se asocia de manera significativa con la prevención del SSCO. En la práctica, este vínculo sugiere que aplicar correctamente los beneficios no solo tiene un efecto económico, sino que también empuja a las empresas a ordenar procesos y respaldos, lo que termina fortaleciendo la evidencia de su operatividad. Este hallazgo es consistente con lo señalado por Taype (2022) y Cáceres (2022), así como con los aportes de Dong et al. (2025), García-Bernardo y Janský (2022), Vargas (2023), quienes destacan los regímenes y beneficios tributarios suelen exigir requisitos y soportes que favorece la formalización interna y reducen riesgos fiscales. En ese sentido, el uso adecuado de estos beneficios puede funcionar como un incentivo y, con ellos, el sustento operativo requerido para evitar observaciones vinculadas al SSCO.

En el objetivo específico 6, la verificación de operaciones apareció como la dimensión con menor peso relativo; aun así, su relación con la prevención del SSCO resultó significativa. Este resultado sugiere que, incluso cuando la verificación se aplica con baja intensidad sigue cumpliendo un papel preventivo, aunque con un impacto más bien moderado dentro del conjunto de dimensiones evaluadas. La literatura respalda esta lectura, ya que estudios como los de Grandez (2024), Clemente et al. (2021), Dong et al. (2025), Zumaya et al. (2021) y Taype (2022), señalan que la incorporación de controles, tanto previos como posteriores, contribuye a reducir operaciones simuladas. En esa misma línea, la evidencia comparativa sugiere que fortalecer esta dimensión mediante validaciones técnicas, procedimientos de conocimiento del cliente (KYS/KYP) y conciliaciones sistemáticas puede elevar de manera importante su efecto preventivo.

En cuanto a las fortalezas del estudio, se destaca que aborda un riesgo regulatorio específico y de impacto directo para las empresas: la calificación como sujeto sin capacidad operativa. Además, la planificación tributaria fue operacionalizada en dimensiones observables (cumplimiento, gestión documental y estimar su relación con la prevención del SSCO de forma más estructurada).

V. CONCLUSIONES

Los resultados asociados al objetivo general muestran que la planificación tributaria influye de manera significativa en la prevención de la calificación de las empresas comerciales de Trujillo como Sujetos sin Capacidad Operativa (SSCO). En particular, la evidencia sugiere que sostener la operatividad real mediante controles internos. Documentación de respaldo y procedimientos consistentes fortalece la capacidad de respuesta firme frente a procesos de fiscalización, reduciendo la exposición a riesgos regulatorios vinculados a la SUNAT.

Los resultados del objetivo específico 1, indican que la planificación tributaria se ubica mayoritariamente en un nivel moderado, con avances más notorios en el cumplimiento normativo y la gestión documental. Sin embargo, la verificación de operaciones continúa en niveles bajos, lo que sugiere que el progreso se ha concentrado en la dimensión formal. Persisten, por tanto, debilidades en la implementación de mecanismos consistentes que aseguren la trazabilidad de las operaciones. En consecuencia, se vuelve necesario reforzar procesos que permiten generar y conservar evidencia probatoria suficiente

En el objetivo específico 2, los indicadores vinculados al Sistema de Supervisión y Control de Operaciones (SSCO) se ubicaron entre niveles medios y altos, lo que refleja avances en la consistencia documental y en el cumplimiento de obligaciones fiscales. Aun así, se mantienen problemas de coherencia SSCO se ubicaron entre niveles medios y altos, lo que refleja avances en la consistencia documental y en el cumplimiento de obligaciones fiscales. Aun así, se mantienen problemas de coherencia entre registros y operaciones, situación que eleva el nivel de riesgo. Esto sugiere que el cumplimiento declarativo, por si solo no asegura la capacidad operativa demostrable requerida para prevenir la condición del SSCO.

Los resultados del objetivo específico 3 evidencian una relación significativa entre el cumplimiento normativo y la prevención del SSCO. En este sentido, el cumplimiento resulta más efectivo cuando se acompaña de rutinas de control y verificación que respalden la información declarada. En cambio, cumplir plazos y obligaciones de manera meramente formal no es suficiente sino se implementan mecanismos que aseguren coherencia documental y trazabilidad de las operaciones.

Los resultados del objetivo específico 4, muestran que la gestión documental es la dimensión con mayor influencia en la prevención del SSCO. Esto refuerza la idea de que la documentación no es un aspecto accesorio, sino el soporte que permite acreditar la sustancia económica de las operaciones. En la práctica, las empresas que mantienen registros, sustentos y expedientes ordenados reducen su exposición a una eventual calificación como SSCO, precisamente porque pueden demostrar su capacidad operativa.

En el objetivo específico 5, la adecuada implementación de beneficios tributarios se asoció de forma positiva con la prevención del SSCO. Los resultados sugieren que aplicar estos beneficios de manera correcta no se limita al ahorro impositivo; también impulsa a cumplir requisitos, ordenar la documentación y sostener controles internos que respaldan las operaciones. En ese sentido, la aplicación sistemática de regímenes y beneficios puede contribuir a consolidar una operatividad verificable, reduciendo observaciones que suelen derivar en riesgo de calificación SSCO.

En el objetivo específico 6, la verificación de operaciones fue la dimensión menos desarrollada; sin embargo, su relación con la prevención del SSCO resultó significativa. Esto indica que, incluso con un nivel de aplicación reducido, la verificación aporta al componente preventivo del riesgo. En esa línea, reforzar controles previos y posteriores, por ejemplo, procedimientos KYS/KYP, conciliaciones periódicas y validaciones técnicas, puede aumentar la capacidad de las empresas para anticipar observaciones.

Desde el plano teórico, los resultados aportan evidencia empírica para comprender la planificación tributaria como una herramienta que no se limita al cálculo de tributos, sino que también ayuda a sustentar la capacidad operativa. El estudio propone analizar el cumplimiento, la documentación, la aplicación de beneficios y la verificación como dimensiones vinculadas entre sí. Este enfoque ofrece una base útil para trabajos posteriores y para la discusión académica sobre fiscalidad empresarial y capacidad operativa.

En el plano metodológico, el diseño no experimental de corte transversal, junto con instrumentos validados, permitió identificar patrones consistentes en empresas del sector comercial. Si bien el muestreo por conveniencia restringe el alcance de generalización, la estrategia metodológica empleada resulta pertinente para estudios aplicados que buscan explorar relaciones entre variables en contextos de riesgo regulatorio, como el asociado al SSCO.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda que las empresas del sector comercial adopten un plan integral de planificación tributaria que unifique, de manera coordinada, el cumplimiento normativo, la gestión documental, la verificación de operaciones y la optimización de beneficios fiscales. Para que este plan tenga continuidad, es importante formalizarlo mediante políticas internas. Asignación de responsables y procedimientos claros. Con ello se fortalece la capacidad probatoria y se reduce el riesgo de ser calificadas como SSCO.

Se recomienda a las empresas la necesidad de elaborar un manual interno que fortalezca la planificación tributaria. Este documento puede estandarizar procedimientos clave: cumplimiento, archivo y resguardo de información, validación de operaciones y aplicación de beneficios. Con ello la planificación deja de quedarse en acciones meramente formales y se convierte en un sistema de controles verificables y sostenidos en el tiempo.

Se recomienda a las empresas implementar auditorías internas trimestrales para alinear registros, operaciones y soportes tributarios. Estas revisiones deberían contrastar, de manera sistemática inventarios, ventas, movimientos bancarios y guías de traslado, entre otros sustentos. Este control reduce inconsistencias que acumuladas, elevan el riesgo de observaciones y de una eventual calificación SSCO.

Se recomienda a las empresas establecer un calendario de cumplimiento tributario que incluya un pre cierre mensual. Este esquema debe contemplar conciliaciones previas y una revisión de la documentación de soporte antes de presentar las declaraciones. Así, el cumplimiento normativo queda respaldado por evidencia operativa verificable y se disminuye el margen de error en el proceso declarativo.

Se recomienda a las empresas implementar un sistema de gestión documental que esté realmente estructurado: listas de verificación por operación, una nomenclatura única para los archivos y repositorios digitales con control de accesos. Con estas medidas, la documentación gana disponibilidad y trazabilidad, y se reduce el riesgo de vacíos o inconsistencias al momento de sustentar la capacidad operativa en una auditoría.

Se recomienda a las empresas establecer un esquema de gobernanza tributaria enfocado en el uso de beneficios, de modo que su aplicación contribuya al orden interno y al sustento de las operaciones. Este esquema puede apoyarse en matrices de elegibilidad,

expedientes probatorios específicos, control de requisitos y reportes periódicos dirigidos a la gerencia. La finalidad es que el acceso a los beneficios no sea un trámite aislado, sino un proceso documentado y verificable que respalde la acreditación efectiva de las operaciones.

Se recomienda a las empresas formalizar protocolos de verificación previa de clientes y proveedores (KYS/KYP). Estos protocolos deben contemplar, como mínimo, validaciones del Registro Único de Contribuyentes (RUC), del domicilio fiscal y de la actividad económica; además, cuando corresponda, la revisión de medios de producción y la realización de visitas técnicas. De manera complementaria, puede adoptarse una regla interna del tipo no pago sin expediente de verificación, orientada a evitar operaciones que no cuenten con sustento fehaciente

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. [Nota académica, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%20%20%2818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Allingham, M., & Sandmo, A. (1972). *Income tax evasion: A theoretical analysis*. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323–338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Agencia Estatal de Administración Tributaria. (2020). *Plan anual de control tributario y aduanero de 2020*. Ministerio de Hacienda, Gobierno de España.
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Editorial Enfoques Consulting EIRL.
<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26118w/Tecnicas%20e%20instrumentos.pdf>
- Arias, J. & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Ediciones Enfoques Consulting EIRL.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Bellido, P., & Palomares, S. (2024). *Evasión tributaria y su relación en la recaudación tributaria de los contribuyentes en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2023* [Tesis de Maestría, Universidad Continental].
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/17016/4/IV_PG_MT_TE_Bellido_Guzman_Palomares_2025.pdf
- Bravo, J. (2016). *Planificación tributaria empresarial*. Gaceta Jurídica.

- Cisneros-Caicedo, A., Guevara-García, A., Urdánigo-Cedeño, J. & Garcés-Bravo, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia. *Dominio de la Ciencias*, 8(1), 1165-1185. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8383508.pdf>
- Cáceres, J. (2022). Determinants of corporate tax evasion in Latin America. *International Journal of Economics and Finance*, 14(12), 23–38. <https://doi.org/10.5539/ijef.v14n12p23>
- Clemente, F., Lírio, V., & Aransiola, T. (2021). Brazilian Evidence on Tax Evasion and Enforcement: A Case Study of Global North–South Comparison. *Criminal Justice Review*, 46(4), 450-465. <https://doi.org/10.1177/07340168211038040>
- Collin, M. (2020). *Illicit financial flows: Concepts, measurement, and evidence*. World Bank Research Observer, 35(1), 44–86. <https://doi.org/10.1093/wbro/lkz007>
- Decreto Legislativo N.º 1532. (2022). *Decreto Legislativo que fortalece la lucha contra la evasión y elusión tributaria*. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2049959-2>
- Decreto Supremo N.º 319-2023-EF. (2023). *Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1532*. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2249423-3>
- Dong, S., Satyadini, A., & Sinning, M. (2025). *Location matters: Insights from a natural field experiment to enhance small business tax compliance in Indonesia*. arXiv. <https://arxiv.org/abs/2509.02328>
- El Peruano (10 de marzo de 2021). *Evasión y elusión tributaria representan el 8% del PBI, advierte SUNAT*. Diario Oficial El Peruano. <https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>
- Fernández, J., & Baldini, A. (2023). *Cumplimiento tributario y motivaciones de los contribuyentes en América Latina*. Revista Iberoamericana de Estudios Fiscales, 15(2), 33–50.

- Garcia-Bernardo, J., & Janský, P. (2022). *Profit shifting of multinational corporations worldwide*. *arXiv*. <https://arxiv.org/abs/2201.08444>
- Grandez, C. (2024). *Sujeto sin capacidad operativa y determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas de distribución de energía eléctrica, Lima 2022* [Tesis de Maestría, Universidad de San Martín de Porres]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/14814>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana De Medicina General Integral*, 37(3). <https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/1442>
- International Accounting Standards Board. (2018). *Marco conceptual para la información financiera*. IASB. <https://www.ifrs.org/news-and-events/updates/iasb/2018/actualizacion-del-iasb-de-diciembre-2018/>
- Jensen, M., & Meckling, W. (1976). *Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure*. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305–360. [https://doi.org/10.1016/0304-405X\(76\)90026-X](https://doi.org/10.1016/0304-405X(76)90026-X)
- Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. (2024). *Código de ética del contador público peruano* (Versión 3.0). https://www.jdcepp.org.pe/docs-publicaciones/Codigo_de_etica_del_Contador_Publico_Peruano_APROBADO_28-04-2023.pdf
- López, P. (2004). *Población, muestra y muestreo*. *Punto Cero*, 9(8), 69–74. Recuperado de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>

- Mamani, C., & Mamani, M. (2023). Informalidad tributaria y evasión tributaria en las empresas de mantenimiento y reparación de vehículos de Arequipa, 2023. *SCIÉENDO*, 26(3), 325-328. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2023.048>
- Organización de las Naciones Unidas (2024). *The Sustainable Development Goals Report 2024*. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2024/>
- Quispe, A., Calla, K., Yangali, J., Rodríguez, J. y Pumacayo, I. (2019) Estadística no paramétrica aplicada a la investigación científica con software. *Eidec*. Colombia. <https://www.editorialeidec.com/wp-content/uploads/2020/01/Estad%C3%ADstica-no-param%C3%A9trica-aplicada.pdf>
- Ramón, L., & Oliver, P. (2019). *Capacidad contributiva y justicia fiscal en contextos emergentes*. Editorial Aranzadi.
- Sánchez, P. (2019). *Planeación fiscal y cumplimiento tributario en Latinoamérica*. Editorial Tirant lo Blanch.
- Servicio de Administración Tributaria [SAT]. (s.f.). *Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)*. Gobierno de México. <https://www.sat.gob.mx/minisito/Factura/documentos/infografias/operacionessimuladas.pdf>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2021). *Procedimientos de fiscalización tributaria*. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. <https://www.sunat.gob.pe/>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2022). *Decreto Legislativo N.º 1532: Criterios para la calificación de sujetos sin capacidad operativa*. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. <https://www.sunat.gob.pe/>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2024). *Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2024*. Ministerio de Economía y Finanzas. <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/inforGestion-2024.pdf>

- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2025). *Informe de recaudación 2024*. Ministerio de Economía y Finanzas. <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/>
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. (2023). *Tax administration 2023*. OECD Publishing. https://www.oecd.org/en/publications/2023/09/tax-administration-2023_87655bc9.html
- Taype, D. (2022). *La planificación tributaria y su incidencia en la gestión económica empresarial de los laboratorios clínicos en la Región Lima, años 2018-2019* [Tesis de Maestría, USMP]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/10714>
- Tarazona, M. (2025, 5 de marzo). ¡Alarma fiscal! Colombia perdió \$1,9 billones en un mes por evasión de impuestos. *La FM*. <https://www.lafm.com.co/economia/recaudo-tributario-colombia-dejo-de-recibir-19-billones-de-pesos-por-evasion-de-impuestos>
- Torres, A. (2019). *Derecho tributario: fundamentos y principios*. Lima: Editorial Jurídica.
- Vargas, J., Maza, S., Sánchez, A., & Ángeles, P. (2023). The deduction system as a tax compliance strategy: A Peruvian case. *IBIMA Business Review*, 2023(2023), 1–12. <https://ibimapublishing.com/articles/IBIMABR/2023/239727>
- Vera, L. (2021). *Cultura tributaria y su incidencia con las obligaciones tributarias de las Mypes comerciales de Laredo – 2020* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80388>
- Vizcaíno, P., Cedeño, R., & Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Planificación tributaria y su influencia en la prevención de la calificación como sujeto sin capacidad operativa (SSCO) en empresas de comercio de Trujillo, 2025			
Problema General ¿Cómo influye la planificación tributaria en la prevención de la calificación como sujeto sin capacidad operativa en las empresas de comercio de Trujillo durante el 2025?	Hipótesis General H1: La planificación tributaria influye significativamente en la prevención de la calificación como sujeto sin capacidad operativa en las empresas de comercio de Trujillo, 2025. H0: La planificación tributaria no influye significativamente en la prevención de la calificación como sujeto sin capacidad operativa en las empresas de comercio de Trujillo, 2025. HE1: Existe asociación positiva y significativa entre el cumplimiento normativo y la prevención de SSCO. HE2: Existe asociación positiva y significativa entre la gestión documental y la prevención de SSCO. HE3: Existe asociación positiva y significativa entre la aplicación de beneficios tributarios y la prevención de SSCO. HE4: Existe asociación positiva y significativa entre la verificación de operaciones y la prevención de SSCO.	Objetivo General Analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como Sujeto sin Capacidad Operativa (SSCO) en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2025. Objetivos Específicos OE1: Describir los niveles de aplicación de estrategias de planificación tributaria (cumplimiento normativo, gestión documental, aplicación de beneficios tributarios y verificación de operaciones) en empresas de comercio de Trujillo, 2025. OE2: Caracterizar el grado de cumplimiento de los indicadores vinculados a la calificación SSCO (capacidad operativa, consistencia de información tributaria y obligaciones tributarias) en empresas de comercio de Trujillo, 2025. OE3: Establecer la relación entre cumplimiento normativo y la prevención de ser declarado como SSCO. OE4: Establecer la relación entre la gestión documental y la prevención de ser declarado como SSCO. OE5: Establecer la relación entre la aplicación de beneficios tributarios y la prevención de ser declarado como SSCO. OE6: Establecer la relación entre la verificación de operaciones y la prevención de ser declarado como SSCO.	Metodología Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada. Nivel: Descriptivo correlacional Diseño: No experimental, Técnicas de recolección de datos: • Análisis documental. • Encuesta. Instrumentos: • Fichas de análisis documental/bibliográficas • Cuestionario estructurado dirigido a especialistas tributarios. Población: 2520 empresas del sector comercio de la ciudad de Trujillo. Muestra: 25 empresas seleccionadas mediante muestreo no probabilístico por conveniencia (Hernández, 2021)

Anexo 2: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Planificación tributaria	Conjunto de estrategias y acciones anticipadas que una empresa diseña y aplica con el fin de optimizar su carga fiscal, cumplir con las obligaciones tributarias y evitar sanciones, dentro del marco legal vigente (Torres, 2019; SUNAT, 2023).	Se medirá mediante cuestionario y análisis documental, evaluando el grado de aplicación de prácticas de cumplimiento normativo, gestión documental, uso de beneficios tributarios y verificación de operaciones.	1. Cumplimiento normativo	- Pago oportuno de tributos - Presentación de declaraciones	- La empresa presenta puntualmente sus declaraciones juradas. - La empresa cumple con el pago de tributos en los plazos establecidos.
			2. Gestión documental	- Evidencia documental de transacciones - Libros contables actualizados - Comprobantes válidos	- Todas las operaciones están respaldadas con comprobantes de pago válidos. - Se llevan y actualizan todos los libros contables exigidos por SUNAT.
			3. Aplicación de beneficios tributarios	- Exoneración de multas - Aprovechamiento de incentivos fiscales	- La empresa se acoge a beneficios tributarios cuando corresponde. - Se aplican mecanismos para evitar multas o sanciones innecesarias.
			4. Verificación de operaciones	- Revisión de proveedores - Trazabilidad de operaciones - Evaluación de socios comerciales	- La empresa verifica que sus proveedores no estén en la lista de SSCO. - Existe trazabilidad entre las compras y las ventas registradas. - Se evalúa periódicamente el historial tributario de los socios comerciales.

Sujeto sin capacidad operativa (SSCO) (Variable dependiente)	Condición en la que SUNAT califica a una empresa como contribuyente sin capacidad real para realizar las operaciones que declara, conforme al Decreto Legislativo N° 1532 y el Decreto Supremo N° 319-2023-EF.	Se medirá mediante encuesta y análisis de casos, considerando los criterios de SUNAT sobre capacidad operativa, consistencia de la información tributaria y cumplimiento de obligaciones.	1. Ausencia de capacidad operativa	- Personal insuficiente - Falta de infraestructura - Ausencia de activos	- La empresa cuenta con personal suficiente para realizar las operaciones que declara. - La empresa dispone de infraestructura y equipos acordes a su actividad. - Se cuenta con medios logísticos para cumplir con los servicios o ventas.
			2. Inconsistencias en la información tributaria	- Desbalance financiero - Operaciones irreales - Comprobantes sin sustento	- Existe trazabilidad entre las compras y las ventas registradas. - Las operaciones de la empresa cuentan con sustento real. - No se emiten comprobantes de pago sin sustento válido.
			3. Incumplimiento de obligaciones tributarias	- Omisión de declaraciones - Retraso en el pago de tributos	- La empresa ha omitido declaraciones tributarias en el último año. - Se han presentado retrasos en el pago de tributos en los últimos 12 meses.

Anexo 3: Instrumentos de recolección de la información

CUESTIONARIO PARA EXPERTOS

Objetivo: Evaluar la percepción de expertos sobre la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como SSCO en empresas de comercio de Trujillo, 2025.

Instrucciones: Por favor, marque en la escala con una X de acuerdo con cada afirmación:

N = Nunca, AV = A veces, CS = Casi siempre, S = Siempre

Nº	Dimensión	Ítem	N	AV	CS	S
Sección I: Cumplimiento normativo						
1	Pago oportuno de tributos	La empresa cumple con el pago de tributos en los plazos establecidos.				
2	Presentación de declaraciones	La empresa presenta puntualmente todas sus declaraciones tributarias.				
Sección II: Gestión documental						
3	Evidencia documental de transacciones	Todas las operaciones de la empresa están respaldadas con comprobantes de pago válidos.				
4	Libros contables actualizados	La empresa mantiene actualizados todos los libros contables exigidos por SUNAT.				
5	Registro de operaciones	Se conserva evidencia documental de todas las transacciones (contratos, guías, registros).				
Sección III: Aplicación de beneficios tributarios						
6	Uso de exoneraciones y beneficios	La empresa aplica correctamente los beneficios tributarios que le corresponden.				
7	Prevención de sanciones	Se aplican mecanismos preventivos para evitar multas o sanciones innecesarias.				
Sección IV: Verificación de operaciones						
8	Control de proveedores	La empresa verifica que sus proveedores no estén en la lista de SSCO.				
9	Trazabilidad de operaciones	Existe trazabilidad entre las compras y ventas registradas.				
10	Evaluación de socios comerciales	Se evalúa periódicamente el historial tributario de los socios comerciales.				

GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Variable Dependiente: Sujeto sin Capacidad Operativa

Tema de Tesis: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Base Legal: Decreto Legislativo N.º 1532 y su Reglamento (D.S. N.º 008-2022-EF)

Sustento Teórico

La guía a evaluar tiene su fundamento en el Decreto Legislativo N.º 1532 y su reglamento (D.S. N.º 008-2022-EF) donde se establecen supuestos para considerar y declarar como un sujeto sin capacidad operativa a aquellos contribuyentes que no puedan sustentar los elementos necesarios que respalden la realidad operacional de sus empresas.

I. DATOS GENERALES

Número de empresa: /25

Nombre y/o Razón Social: _____

Año(s) de análisis: 2024

Tipo de documento revisado:

- ☐ Estados financieros
- ☐ Declaraciones tributarias (mensuales, anuales)
- ☐ Comprobantes de pago electrónicos
- ☐ Reportes SUNAT (fiscalización, sanciones)
- ☐ PLAME / planilla de trabajadores
- ☐ Contratos de alquiler
- ☐ Otros: _____

Escala de puntuación:

1 = No cumple / 2 = Parcialmente cumple / 3 = Cumple

Dimensión	Indicador	Ítem de análisis	Evidencia documental	Criterio SUNAT (D.L. 1532)	Puntaje (1-2-3)	Observaciones
1. Ausencia de capacidad operativa	Personal insuficiente	Nº de trabajadores no guarda relación con la actividad	PLAME, contratos, boletas	Art. 3, <u>lit. b</u>		
	Falta de infraestructura	No posee local físico o este no está habilitado	Licencia, contrato de alquiler, fotos	Art. 3, <u>lit. a</u>		
	Ausencia de activos	No se identifican bienes tangibles ni inventario	Inventario, balance, facturas	Art. 3, <u>lit. c</u>		
2. Inconsistencias en la información tributaria	Desbalance financiero	Ingresos y egresos desproporcionados	PDT, PLE, EEFF	Art. 3, <u>lit. d</u>		
	Operaciones irreales	Operaciones sin sustento físico	Facturación, informes SUNAT	Art. 3, <u>lit. d</u>		
	Comprobantes sin sustento	Emisión de comprobantes sin bienes o servicios reales	registros de compras/ventas	Art. 3, <u>lit. d</u>		
3. Incumplimiento de obligaciones tributarias	Omisión de declaraciones	Declaraciones no presentadas	Constancias de declaración	Art. 3, <u>lit. e</u>		
	Retraso en pago de tributos	Tributos pagados fuera de plazo o con deuda	Constancias de pago, reporte de pagos SUNAT	Art. 3, <u>lit. e</u>		

4. INTERVALOS Y CLASIFICACIÓN DE RIESGO – SSCO

Con un total de 8 indicadores, cada uno evaluado con un puntaje de 1 a 3, el puntaje máximo es 24. Según este puntaje, se establecen los siguientes **intervalos y niveles de riesgo**:

Rango de Puntaje	Clasificación de Riesgo SSCO	Interpretación
8 – 13 puntos	Alto Riesgo	Alta probabilidad de ser declarado SSCO. Deficiencias significativas en su operatividad y cumplimiento tributario.
14 – 18 puntos	Riesgo Medio	Cumplimiento parcial. Necesita mejorar su planificación tributaria y evidencia operativa.
19 – 24 puntos	Bajo Riesgo	Cumple adecuadamente con criterios de SUNAT. Baja probabilidad de ser declarado SSCO.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN

- **Alto Riesgo (8–13 pts):**
Empresa con múltiples fallos: sin personal suficiente, sin activos tangibles, operaciones poco claras o simuladas, y con reiteradas omisiones tributarias. Esto denota una **ausencia total de planificación tributaria efectiva**.
- **Riesgo Medio (14–18 pts):**
Empresa con cumplimiento parcial: sí cuenta con elementos operativos, pero muestra inconsistencias en su información financiera o demoras en el cumplimiento de sus obligaciones. **Planificación tributaria insuficiente o ineficaz**.
- **Bajo Riesgo (19–24 pts):**
Empresa con documentación completa, operaciones reales, y cumplimiento formal de obligaciones. Refleja una **planificación tributaria sólida, coherente y funcional**.

6. INTERPRETACIÓN EN CONTEXTO DE TESIS

La aplicación de esta guía permitirá:

- Determinar el **nivel de riesgo de ser calificado como SSCO** en empresas de comercio de Trujillo.
- Analizar si las empresas con **mayor planificación tributaria obtienen mejores puntajes**, es decir, presentan menor riesgo operativo y tributario.
- Establecer **relaciones estadísticas** entre la variable independiente (*planificación tributaria*) y la variable dependiente (*sujeto sin capacidad operativa*), facilitando la validación o refutación de la hipótesis planteada.

Anexo 4: Ficha técnica

Instrumento 1

Nombre original del instrumento:	Cuestionario sobre planificación tributaria y prevención de la calificación como Sujeto sin Capacidad Operativa (SSCO)
Autor y año:	Elaboración propia (2025)
Objetivo del instrumento:	Recoger información de expertos sobre la aplicación de estrategias de planificación tributaria en empresas comerciales de Trujillo y su influencia en la prevención de ser declaradas SSCO.
Usuarios:	Expertos en tributación y contabilidad; contadores públicos y asesores fiscales.
Formas de administración o modo de aplicación:	Aplicación presencial o virtual, utilizando cuestionario estructurado con escala Likert (Siempre, Casi siempre, A veces, Nunca).
Validez (constructo):	Se evaluó grado de validez efectuada del Cuestionario sobre la influencia de la planificación tributaria en la prevención del SSCO, evidenciando una V de Aiken de .88 indicando que los instrumentos son aplicados.
Confiabilidad:	La confiabilidad permitió observar una confiabilidad general de $\alpha = .967$ infiriendo así una adecuada confiabilidad de los indicadores, en base a las subdimensiones, se evidenció un intervalo de .946 a .965 entre los ítems.

Instrumento 2

Nombre original del instrumento:	Ficha de análisis documental sobre planificación tributaria y SSCO
Autor y año:	Elaboración propia (2025)
Objetivo del instrumento:	Sistematizar información de fuentes secundarias (normas, doctrina, jurisprudencia, artículos científicos) para identificar criterios, prácticas y dimensiones relevantes de planificación tributaria y la figura de SSCO.
Usuarios:	Investigador principal
Formas de administración o modo de aplicación:	Revisión y registro de información en tabla de análisis documental, indicando fuente, tipo de documento, contenido relevante, dimensión de la variable y aporte al estudio.
Validez (constructo):	Se evaluó grado de validez efectuada del Cuestionario Guía de análisis documental sobre planificación tributaria y SSCO, evidenciando una V de Aiken de .88 indicando que los instrumentos son aplicados.
Confiabilidad:	En base a la tabla de confiabilidad en sujeto sin capacidad operativa, se evidenció una confiabilidad global de $\alpha = .948$, por su parte, respecto a las dimensiones, se estableció un intervalo de confianza de .947 a .950 entre los indicadores que conforman la escala.

Anexo 5: Validación del instrumento

Anexo 5: Validación del instrumento

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: ~~Gomez Huacacolani~~ Walter Paz
- 1.2 Institución donde labora: Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario sobre la influencia de la planificación tributaria en la prevención del SSCO
- 1.4 Autor del instrumento: Acuña Salinas Carlos ~~Ivan~~ y Paredes Rojas Anthony ~~Jeannette~~
- 1.5 Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				AJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			8	6
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			8	6
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				91
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica																			9	0
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			8	6
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			8	6
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																			8	6
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			9	0
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			8	6
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																			8	6

III. OPINION DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 87
setiembre

Lugar y Fecha: 18 de

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 18129065 Teléfono: 924139843

Trujillo, 18 de setiembre del 2025

Ms.

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Acuña Salinas Carlos Ivan y Paredes Rojas Anthony Jeanpierre, estudiantes del Programa de estudios de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como Juez experto de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente, |

Acuña Salinas Carlos Ivan

Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Se cumple con el pago de tributos en los plazos establecidos.		X				
02	Se presenta puntualmente todas sus declaraciones tributarias.		X				
03	Todas las operaciones de la empresa están respaldadas con comprobantes de pago válidos.		X				
04	Se mantiene actualizados todos los libros contables exigidos por SUNAT.		X				
05	Se conserva evidencia documental de todas las transacciones (contratos, guías, registros).		X				
06	La empresa aplica correctamente los beneficios tributarios que le corresponden.	X					
07	Se aplican mecanismos preventivos para evitar multas o sanciones innecesarias.	X					
08	La empresa verifica que sus proveedores no estén en la lista de SSCO.		X				
09	Se verifica que las operaciones tengan trazabilidad entre las compras y ventas registradas.		X				
10	Se evalúa periódicamente el historial tributario de los socios comerciales.		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		X		
Amplitud de contenido		X		
Redacción de los Ítems		X		
Claridad y precisión		X		
Pertinencia		X		

Evaluated por:

APELLIDOS Y NOMBRES: ~~Gomez Huacacolqui~~ Walter Paz
COLEGIATURA: 02-5923
DNI: 18129065



Firma

Fecha: 26/ 09/25

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: ~~Gomez Husacolqui~~ Walter Paz
- 1.2 Institución donde labora: Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Guía de análisis documental para la prevención del SSCO
- 1.4 Autor del instrumento: Acuña Salinas Carlos ~~Ivan~~ y Paredes Rojas Anthony ~~Jesupierre~~
- 1.5 Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				AJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			9	0
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			8	6
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			8	6
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			9	0
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			8	6
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			8	6
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnico-científicos																			9	0
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			8	6
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			8	6
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																			8	6

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 87 Lugar y Fecha: 18 de
setiembre


FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 18129065 Teléfono: 924139843

Trujillo, 18 de setiembre del 2025

Ms.

Presente.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Acuña Salinas Carlos Ivan y Paredes Rojas Anthony Jeanpierre estudiantes del Programa de estudios de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como Juez experto de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Acuña Salinas Carlos Ivan



Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Nº de trabajadores no guarda relación con la actividad		X				
02	No posee local físico o este no está habilitado		X				
03	No se identifican bienes tangibles ni inventario		X				
04	Ingresos y egresos desproporcionados		X				
05	Operaciones sin sustento físico		X				
06	Emisión de comprobantes sin bienes o servicios reales		X				
07	Declaraciones no presentadas		X				
08	Tributos pagados fuera de plazo o con deuda		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		X		
Amplitud de contenido		X		
Redacción de los Ítems		X		
Claridad y precisión		X		
Pertinencia		X		

Evaluated por:

APELLIDOS Y NOMBRES: ~~Gomez Huacacolqui~~ Walter Paz
COLEGIATURA: 02-5923
DNI: 18129065



Firma

Fecha: 26/ 09/25

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: ~~Mendez Gutierrez~~ Xiomara Milagritos
- 1.2 Institución donde labora: ~~Transporte y Servicios del Norte S.A.C.~~
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario sobre la influencia de la planificación tributaria en la prevención del SSCO
- 1.4 Autor del instrumento: Acuña Salinas Carlos ~~Ivan~~ y Paredes Rojas Anthony ~~Jesupierre~~
- 1.5 Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo.

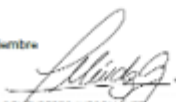
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE					AJA					REGULAR					BUENA					MUY BUENA				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			86						
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			86						
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				91					
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			90						
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			86						
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			86						
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																			86						
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			90						
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			86						
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación																			86						

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 87

Lugar y Fecha: 27 de setiembre


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 72329856. Teléfono 962634451

Trujillo, 27 de setiembre del 2025

Ms.

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Acuña Salinas Carlos Ivan y Paredes Rojas Anthony Jeanpierre, estudiantes del Programa de estudios de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como Juez experto de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Acuña Salinas Carlos Ivan

Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Se cumple con el pago de tributos en los plazos establecidos.		X				
02	Se presenta puntualmente todas sus declaraciones tributarias.		X				
03	Todas las operaciones de la empresa están respaldadas con comprobantes de pago válidos.		X				
04	Se mantiene actualizados todos los libros contables exigidos por SUNAT.		X				
05	Se conserva evidencia documental de todas las transacciones (contratos, guías, registros).		X				
06	La empresa aplica correctamente los beneficios tributarios que le corresponden.	X					
07	Se aplican mecanismos preventivos para evitar multas o sanciones innecesarias.	X					
08	La empresa verifica que sus proveedores no estén en la lista de SSCO.		X				
09	Se verifica que las operaciones tengan trazabilidad entre las compras y ventas registradas.		X				
10	Se evalúa periódicamente el historial tributario de los socios comerciales.		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		X		
Amplitud de contenido		X		
Redacción de los Ítems		X		
Claridad y precisión		X		
Pertinencia		X		

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: ~~Mendez Gutierrez~~ Xiomara Milagritos
COLEGIATURA: 002-9030
DNI: 72329856


Firma

Fecha: 27/ 09/2025

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: ~~Mendez Gutierrez~~ ~~Xiomara Milagritos~~
 1.2 Institución donde labora: Transporte y Servicios del Norte S.A.C.
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Guía de análisis documental para la prevención del SSCO
 1.4 Autor del instrumento: ~~Acuña Salinas Carlos Ivan~~ y ~~Paredes Rojas Anthony Jeanpierre~~
 1.5 Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				AJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0 5	6 10	11 15	16 20	61 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			9 0	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			8 6	
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			8 6	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			9 0	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			8 6	
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			8 6	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																			9 0	
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			8 6	
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			8 6	
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																			8 6	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 87

Lugar y Fecha: 27 de setiembre


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 72329656. Teléfono 992934651

Trujillo, 27 de setiembre del 2025

Ms.

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Acuña Salinas Carlos Ivan y Paredes Rojas Anthony Jeannierre estudiantes del Programa de estudios de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como Juez experto de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Acuña Salinas Carlos Ivan

Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Nº de trabajadores no guarda relación con la actividad		X				
02	No posee local físico o este no está habilitado		X				
03	No se identifican bienes tangibles ni inventario		X				
04	Ingresos y egresos desproporcionados		X				
05	Operaciones sin sustento físico		X				
06	Emisión de comprobantes sin bienes o servicios reales		X				
07	Declaraciones no presentadas		X				
08	Tributos pagados fuera de plazo o con deuda		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		X		
Amplitud de contenido		X		
Redacción de los Ítems		X		
Claridad y precisión		X		
Pertinencia		X		

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: ~~Mendez Gutierrez~~ Xiomara Milagritos
COLEGIATURA: 002-9030
DNI: 72329856


Firma

Fecha: 27/ 09/2025

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Zambrano Vega ~~Sulmay Zataribe~~
- 1.2 Institución donde labora: ~~Transporte y Servicios del Norte S.A.C.~~
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario sobre la influencia de la planificación tributaria en la prevención del SSCO
- 1.4 Autor del instrumento: Acuña Salinas Carlos ~~Luz~~ y Paredes Rojas Anthony ~~Jeannette~~
- 1.5 Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				AJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			8	6
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			8	6
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				91
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			9	0
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			8	6
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			8	6
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																			8	6
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			9	0
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			8	6
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																			8	6

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 87


 Firma

Fecha: 29/09/2025

Trujillo, 29 de setiembre del 2025

Ms.

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Acuña Salinas Carlos Ivan y Paredes Rojas Anthony Jeannier estudiantes del Programa de estudios de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como Juez experto de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Acuña Salinas Carlos Ivan

Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Se cumple con el pago de tributos en los plazos establecidos.		X				
02	Se presenta puntualmente todas sus declaraciones tributarias.		X				
03	Todas las operaciones de la empresa están respaldadas con comprobantes de pago válidos.		X				
04	Se mantiene actualizados todos los libros contables exigidos por SUNAT.		X				
05	Se conserva evidencia documental de todas las transacciones (contratos, guías, registros).		X				
06	La empresa aplica correctamente los beneficios tributarios que le corresponden.	X					
07	Se aplican mecanismos preventivos para evitar multas o sanciones innecesarias.	X					
08	La empresa verifica que sus proveedores no estén en la lista de SSCO.		X				
09	Se verifica que las operaciones tengan trazabilidad entre las compras y ventas registradas.		X				
10	Se evalúa periódicamente el historial tributario de los socios comerciales.		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		X		
Amplitud de contenido		X		
Redacción de los Ítems		X		
Claridad y precisión		X		
Pertinencia		X		

Evaluated por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Zambrano Vega Sully, Katarina
COLEGIATURA: 01-2535
DNI: 47863929


Firma

Fecha: .29/09/2025

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Zambrano Vega ~~Sulmy Katarine~~
- 1.2 Institución donde labora: Transporte y Servicios del Norte S.A.C.
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Guía de análisis documental para la prevención del SSCO
- 1.4 Autor del instrumento: Acuña Salinas Carlos ~~Juan~~ y Paredes Rojas Anthony ~~Jeanpierre~~
- 1.5 Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE					AJA					REGULAR					BUENA					MUY BUENA				
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100				
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																						9	0		
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																						8	6		
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																						8	6		
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																						9	0		
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																						8	6		
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																						8	6		
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																						9	0		
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																						8	6		
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																						8	6		
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																						8	6		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 87


 Firma

Fecha: .29/09/2025

Trujillo, 29 de setiembre del 2025

Ms.

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Acuña Salinas Carlos Ivan y Paredes Rojas Anthony Jeanpierre estudiantes del Programa de estudios de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como Juez experto de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Acuña Salinas Carlos Ivan



Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Nº de trabajadores no guarda relación con la actividad		X				
02	No posee local físico o este no está habilitado		X				
03	No se identifican bienes tangibles ni inventario		X				
04	Ingresos y egresos desproporcionados		X				
05	Operaciones sin sustento físico		X				
06	Emisión de comprobantes sin bienes o servicios reales		X				
07	Declaraciones no presentadas		X				
08	Tributos pagados fuera de plazo o con deuda		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		X		
Amplitud de contenido		X		
Redacción de los Ítems		X		
Claridad y precisión		X		
Pertinencia		X		

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Zambrano Vega ~~Sully, Katarina~~

COLEGIATURA: 01-2535

DNI: 47863929



Firma

Fecha: .29/09/2025

Validez de Contenido

Validez de contenido efectuando a través del criterio de jueces del Cuestionario sobre la influencia de la planificación tributaria en la prevención del SSCO

Criterios	J1	J2	J3	Promedio	V de Aiken	Aceptable
Claridad	86	86	86	86	0.88	Sí
Objetividad	86	86	86	86	0.88	Sí
Actualidad	91	91	91	91	0.90	Sí
Organización	90	90	90	90	0.90	Sí
Suficiencia	86	86	86	86	0.88	Sí
Intencionalidad	86	86	86	86	0.88	Sí
Consistencia	86	86	86	86	0.88	Sí
Coherencia	90	90	90	90	0.90	Sí
Metodología	86	86	86	86	0.88	Sí
Pertinencia	86	86	86	86	0.88	Sí
Promedio general	—	—	—	87	0.88 (88%)	Sí

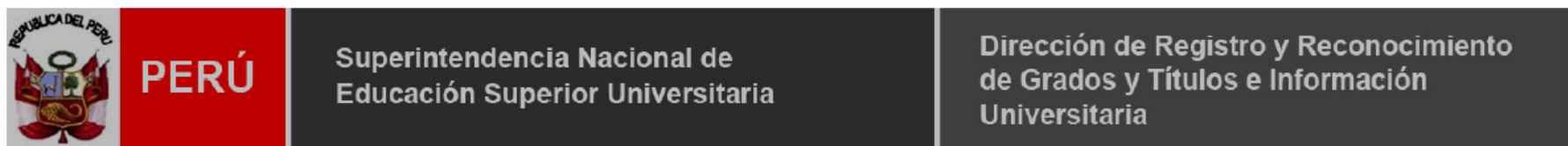
En la tabla se expone el grado de validez efectuada del Cuestionario sobre la influencia de la planificación tributaria en la prevención del SSCO, evidenciando una V de Aiken de .88 indicando que los instrumentos son aplicados.

Validez de Contenido

Validez de contenido efectuando a través del criterio de jueces del cuestionario Guía de análisis documental para la prevención del SSCO

Criterios	J1	J2	J3	Promedio	V de Aiken	Aceptable
Claridad	86	86	86	86	0.88	Sí
Objetividad	86	86	86	86	0.88	Sí
Actualidad	91	91	91	91	0.90	Sí
Organización	90	90	90	90	0.90	Sí
Suficiencia	86	86	86	86	0.88	Sí
Intencionalidad	86	86	86	86	0.88	Sí
Consistencia	86	86	86	86	0.88	Sí
Coherencia	90	90	90	90	0.90	Sí
Metodología	86	86	86	86	0.88	Sí
Pertinencia	86	86	86	86	0.88	Sí
Promedio general	—	—	—	87	0.88 (88%)	Sí

En la tabla se expone el grado de validez efectuada del cuestionario Guía de análisis documental para la prevención del SSCO, evidenciando una V de Aiken de .88 indicando que los instrumentos son aplicados.



REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ZAMBRANO VEGA, SULLMY KATARINE DNI 47863929	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 25/05/15	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
ZAMBRANO VEGA, SULLMY KATARINE DNI 47863929	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 30/03/15 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
ZAMBRANO VEGA, SULLMY KATARINE DNI 47863929	Maestro en Gestión Tributaria Fecha de diploma: 12/02/2025 Fecha matrícula: 31/10/2022 Fecha egreso: 02/11/2023	ESCUELA DE POSGRADO NEWMAN S.A.C. <i>PERU</i>


PERÚ
**Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria**
**Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria**
REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
MENDEZ GUTIERREZ, XIOMARA MILAGRITOS DNI 72329856	BACHILLER EN CIENCIAS ECONÓMICAS Fecha de diploma: 21/06/17 Fecha matrícula: 02/04/2012 Fecha egreso: 10/02/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
MENDEZ GUTIERREZ, XIOMARA MILAGRITOS DNI 72329856	CONTADOR PÚBLICO Fecha de diploma: 28/12/17	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
MENDEZ GUTIERREZ, XIOMARA MILAGRITOS DNI 72329856	MAESTRA EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN : TRIBUTACIÓN Fecha de diploma: 12/07/19 Fecha matrícula: 06/05/2017 Fecha egreso: 02/02/2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
MENDEZ GUTIERREZ, XIOMARA MILAGRITOS DNI 72329856	DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 12/07/24 Fecha matrícula: 19/06/2020 Fecha egreso: 30/03/2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>


PERÚ
**Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria**
**Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria**
REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
GOMEZ HUACACOLQUI, WALTER PAZ DNI 18129065	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Fecha de diploma: 22/03/2011 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
GOMEZ HUACACOLQUI, WALTER PAZ DNI 18129065	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 12/10/2011	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO <i>PERU</i>
GOMEZ HUACACOLQUI, WALTER PAZ DNI 18129065	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Fecha de diploma: 15/12/17 Fecha matrícula: 19/05/2013 Fecha egreso: 17/01/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
GOMEZ HUACACOLQUI, WALTER PAZ DNI 18129065	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 06/10/23 Fecha matrícula: 04/05/2019 Fecha egreso: 27/03/2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>

Anexo 6: Confiabilidad del instrumento

Anexo 6: Confiabilidad del instrumento

Confiabilidad de la planificación tributaria

Indicadores	Ítems	α
Cumplimiento normativo	2	.946
Gestión documental	3	.965
Aplicación de beneficios tributarios	2	.961
Verificación de operaciones	3	.960
Planificación tributaria	10	.967

La confiabilidad permitió observar una confiabilidad general de .967 infiriendo así una adecuada confiabilidad de los indicadores, en base a las subdimensiones, se evidenció un intervalo de .946 a .965 entre los ítems.

Confiabilidad de sujeto sin capacidad operativa

Indicadores	Ítems	α
Ausencia de capacidad operativa	3	.950
Inconsistencia en la información tributaria	3	.947
Incumplimiento de obligaciones tributaria	2	.948
Sujeto sin capacidad operativa	8	.948

En base a la tabla de confiabilidad en sujeto sin capacidad operativa, se evidenció una confiabilidad global de .948, por su parte, respecto a las dimensiones, se estableció un intervalo de confianza de .947 a .950 entre los indicadores que conforman la escala.

Anexo 7: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos ~~Ivan~~ y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: MV CARS EIRL

Firma:

TALLER MULTIMARCA
= MV CARS =

Eliana Valderrama Arteaga
TITULAR - GERENTE

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Iyan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: EL JARDIN DE SOL S.A.C

Firma:


Jeannette Becerra Jeannette Solange
GERENTE GENERAL

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Iyan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: GUTIERREZ PEREZ SERGIO ALEJANDRO

Firma:


GUTIERREZ PEREZ SERGIO ALEJANDRO

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: OTERO VARGAS ABRAHAM FELIPE

Firma:



Abraham Felipe Otero Vargas

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos ~~Ivan~~ y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: SAMFRESI EIRL

Firma:


Yulise Daness A. B. B. B.
GERENTE GENERAL
SAMFRESI E. R. L.
RUC: 201231

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: JOKACORP EIRL

Firma:

JOKACORP E.I.R.L.

RUBÉN LARDO KARRER ERRETEIRA
TITULAR GERENTE

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos ~~Ivan~~ y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: SOLANO STORE S.A.C

Firma:

SOLANO STORE S.A.C.

SOLANO ANTHONY JEANPIERRE
GERENTE GENERAL

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Iyan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: INVERSIONES WILYS E.I.R.L.

Firma:

INVERSIONES WILYS E.I.R.L.



AARON VILLARDEVIA MUROREDO
TITULAR GERENTE

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: ALMACEN EL CHINO EIRL

Firma:

ALMACEN EL CHINO E.I.R.L.



ROSAIDA RUIZ BOTA IBARRA
TITULAR GERENTE

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: RC & ALPES E.I.R.L.

Firma:

RC & ALPES E.I.R.L.

CARLOS IVAN ACUÑA SALINAS
TITULAR GERENTE

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: MULTISERVICIOS FASERMET EIRL

Firma:

MULTISERVICIOS FASERMET
E.I.R.L.

BORRADOR CONCIERTE POR INTERNO
TITULAR SUJETOS

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: ZABALA BRITO ANGEL GABRIEL

Firma:



ZABALA BRITO ANGEL GABRIEL

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: URIBE ALBORNOZ MAYRA VALERY

Firma:


URIBE ALBORNOZ MAYRA VALERY

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: NEGOCIOS RIJME S.A.C

Firma:

NEGOCIOS RIJME S.A.C.



PEREDA MONTERO JAIRO ANTHONY
GERENTE GENERAL

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: ALAMO MARQUINA JOSE LUIS

Firma:



ALAMO MARQUINA JOSE LUIS

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: CORPORACION TESLAP EIRL

Firma:

CORPORACION TESLAP E.I.R.L.

ISAAC MARCOS YON DE ROMERO
DUEÑO REPRESENTA
TITULAR GERENTE

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: DEPOSITO COOVICORTI S.R.L

Firma:

DEPOSITO COOVICORTI S.R.L.



GERENTE GENERAL

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: CONSORCIO FERRETERO SOLANO S.A.C

Firma:

CONSORCIO FERRETERO SOLANO S.A.C.


GERARDO GERARDO
GERARDO GERARDO

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: MULTISERVICIOS L.F.O E.I.R.L.

Firma:

MULTISERVICIOS L.F.O.
E.I.R.L.

ORLANDO BUCARONIA MUÑOZ
TITULAR GERENTE

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: ARTEAGA QUISPE BLANCA LUZ

Firma:


ARTEAGA QUISPE BLANCA LUZ

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: ASHLY Y NATURE E.I.R.L.

Firma:

ASHLY Y NATURE E.I.R.L.

CAPTANED YUUSTA CAROLINA DEL
ORDEN
TITULAR GERENTE

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: ADN VISUAL EIRL

Firma:



ADN VISUAL EIRL
Rafael García Penabaz
Gerente General

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: "Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo".

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

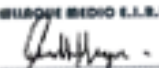
Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: WLLAQUE MEDIC EIRL

Firma:

WLLAQUE MEDIC E.I.R.L.

TITIVAN GARCETE

Fecha: 19/09/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: ALMEIDA LLANOS KARINA ERNESTINA

Firma:


ALMEIDA LLANOS KARINA ERNESTINA

Fecha: 19/09/2025

|CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo

Investigador/es: Br. Acuña Salinas, Carlos Ivan y Br. Paredes Rojas Anthony Jeanpierre

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “Planificación tributaria y su influencia para no ser declarado como sujeto sin capacidad operativa en empresas de comercio de Trujillo”.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de la calificación como *Sujeto sin Capacidad Operativa* en las empresas de comercio de Trujillo en el año 2024. Si decide participar, se le solicitará que pueda invertir 30 minutos para responder a un cuestionario. Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse algunas dificultades emocionales a la hora de completar los cuestionarios, para lo cual tendrá el apoyo en todo momento de las investigadoras.

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: 2VILLANUEVA VALENCIA JESUS TOMASA

Firma:


VILLANUEVA VALENCIA JESUS TOMASA

Fecha: 19/09/2025

Anexo 8: Reporte de Turnitin

Marco Antonio HERNANDEZ MARCO
Acuña_Salinas_Carlos_y_Paredes_Rojas_Anthony

 REPORTE 5

Detalles del documento

Identificador de la entrega trn:oid::3117:574938718	31 páginas
Fecha de entrega 5 abr 2026, 13:02 GMT-5	9069 palabras
Fecha de descarga 5 abr 2026, 13:04 GMT-5	52.470 caracteres
Nombre del archivo 1. Acuña Salinas Carlos y Paredes Rojas Anthony TURNITIN.docx	
Tamaño del archivo 87.8 KB	

7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

6%	Fuentes de Internet
1%	Publicaciones
4%	Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	revistas.unitru.edu.pe	<1%
2	Internet	www.coursehero.com	<1%
3	Trabajos del estudiante	Universidad Ricardo Palma on 2025-11-01	<1%
4	Internet	repositorio.unfv.edu.pe	<1%
5	Internet	repositorio.upsc.edu.pe	<1%
6	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2025-12-17	<1%
7	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
8	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-08-26	<1%
9	Internet	murciasocial.carm.es	<1%
10	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2024-08-01	<1%
11	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica del Peru on 2025-12-04	<1%

Anexo 9: Reporte de escritura de inteligencia artificial

Marco Antonio HERNANDEZ MARCO
Acuña_Salinas_Carlos_y_Paredes_Rojas_Anthony

 REPORTE 5

Detalles del documento

Identificador de la entrega trn:oid::3117:574938718	31 páginas
Fecha de entrega 5 abr 2026, 13:02 GMT-5	9069 palabras
Fecha de descarga 5 abr 2026, 13:04 GMT-5	52.470 caracteres
Nombre del archivo 1. Acuña Salinas Carlos y Paredes Rojas Anthony TURNITIN.docx	
Tamaño del archivo 87.8 KB	

22 % detectado como IA

El porcentaje indica la cantidad de texto calificado en la entrega que probablemente se generó usando IA.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que el modelo de detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje de gran tamaño.

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son una posibilidad en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de ser falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resultado y se indican con un asterisco en el reporte (*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta. El revisor/instructor debería usar el porcentaje como un medio para iniciar una conversación formativa con sus estudiantes o usarlo para examinar el ejercicio entregado según las políticas de la escuela.

¿Qué significa 'texto calificado'?

Nuestro modelo sólo procesa texto calificado en la forma de escritura de formato largo. La escritura de formato largo se refiere a los enunciados individuales en párrafos que constituyen una parte más grande del trabajo escrito, como un ensayo, una disertación, un artículo, etc. El texto calificado que se ha determinado que se generó probablemente con IA se resaltarán en color cian en la entrega.

El texto no calificado, como viñetas, bibliografías comentadas, etc., no se procesará y puede crear disparidad entre los puntos destacados de la entrega y el porcentaje mostrado.

